

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 5 de julio de 1984

NUMERO

25.461

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 29 de junio de 1984 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Mario Norberto Grillo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 9|9|39, con D.N.I. Nº 4.304.236; y Mario Salvador Grillo, argentino, casado, jubilado, nacido 20|10|13, con L.E. 0.373.159. Ambos domiciliados en la calle Peña 3069 5º piso, de Capital Federal: — Domicilio: Sarmiento 1714, 2º piso F, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones al portador, ordinarias, de un voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una. — Objeto: a) Constructora: Mediante el estudios, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y|o privado, la construcción de viviendas y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y o locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras destinadas a viviendas, clubes de campo y parques industriales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para su comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar operaciones de créditos realizadas o a realizarse, aportes de capitales a sociedades por acciones, la compra, venta y negociación de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros, el término de su elección es de tres ejercicios. Se designa Presidente a Mario Norberto Grillo y Director suplente a Mario Salvador Grillo. Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.540 — Nº 6.155

GERMAX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Mario Bernusi, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. 4.079.739, domiciliado Austria 2125, Capital Federal; y Héctor Enrique García Arpón, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 4.429.172, domiciliado Charlone 2194, 4º piso, Capital Federal. — 2) 4|8|82 y 27|12|82. — 3) GERMAX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carlos Pellegrini 137, 6º piso, Capital. — 5) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben estar o ser realizadas profesionalmente con título habilitante. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — 6) $a 12.000. — 7) Presidente. Héctor Enrique García Arpón; Vicepresidente, Aldo Mario Bernusi; Síndico titular Eduardo Angel Carrettoni; Síndico suplente, Marcelo Ricardo Roitbarg. — 8) 30|4 de cada año.

El Vicepresidente.
$a 956 — Nº 6.195

SOYMSA SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 76 del 6|6|84 otorgada por ante la escribana Elsa Kiejzman se protocolizan: Acta de Asamblea Ordinaria del 30|4|84 y acta de Directorio del 2|5|84: a) Se aumenta el capital social de $a 25.000 a $a 125.000, modificándose el art. 4º del estatuto social: Capital Social $a 125.000, representado por 125.000.000 de acciones de $a 0,001 valor nominal cada una; y b) Se elije el Directorio hasta el 3|12|84. Presidente, Alberto Goldman; Vicepresidente, Natalio Guitelman; Directores, Ricardo Carlos Desmoures y Rubén Juan Herrera: Síndico titular, Rodolfo Ernesto Zanone; y Síndico suplente, Horacio Pegito.

La Escribana.
$a 440 — Nº 6.207

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 26 de diciembre de 1979 se aumentó el capital social y se reformó el art. 4º del estatuto social adoptándose el siguiente texto: El capital social es de $a 2.500.000.000 y está formado por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo formalizar el mismo por escritura pública.

El Directorio.
$a 484 — Nº 6.188

SIRITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, adoptando el Estatuto Modelo, por escritura del 31 de mayo de 1984, pasada al folio 120 del Registro 156, se constituyó: "Sirito S. A.", con las siguientes especificaciones: 1º) Socios: Rosa Blanca Sirito, uruguaya, soltera, comerciante de setenta y dos años de edad, Cédula de Identidad P. F. Nº 1.854.006, domiciliada en Uriburu 581, San Isidro, Prov. de Bs. Aires y Rodolfo Andrés Martín Aracama, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L. E. 5.596.331, domiciliado en E. Díaz 270, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Escritura de Constitución: 31 de mayo de 1984. — 3º) Denominación: "SIRITO S. A.". — 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe 1907, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras. — 6º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Organo de Administración: Directorio: Presidenta: Rosa Blanca Sirito. — Director: Rodolfo Andrés Martín Aracama. — 10) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Luis Mladineo y Síndico Suplente: Joaquín Gabriel Mazziotti.

El Escribano
$a 1.056 — Nº 6.141

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime del 8|6|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 100.000.000 a $a 500.000.000, mediante capitalización parcial de la cuenta Saldo Ley 19.742 - Capitalizable, y II) Modificar el artículo 5º del Estatuto Social como sigue: "Artículo 5º: El Capital Social es de pesos argentinos 500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 100 cada una".

El Presidente.
$a 110.- — Nº 6.119

CROOSFIELD
SOCIEDAD ANONIMA

La entidad CROOSFIELD S. A., de la República de Panamá, solicita la inscripción de su Estatuto, fija domicilio en Florida 622, piso 3º, 12, Capital Fed., — Representante: Ingeniero Eduardo Juan Fuchs, con C. I. P. F. número 8.041.827. — No se le asigna capital (Reg. E. 3.516, promovido el 9|1|83).

El Apoderado.
$a 51 — Nº 6.105

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|7|84
12 Páginas

COVERSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Susana Silvia Roget de Luna, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 5.753.542, Martín García 584, Cap. Federal. — Yolanda Rosalía González de Riveira, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. 5.201.100, Iriarte 2692, Cap. Federal. — Ismael Héctor Flores, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. 8.269.086, Joaquín V. González 1618, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 108, de fecha 4 de junio de 1984. — 3º) COVERSA S.A. — 4º) Florida 439, piso 4º, oficinas 10 y 11, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas las formas, incluso el acopio y la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país, así como también cría de animales de raza, tambo o para consumo, de granja, avicultura y apicultura. — Importador y exportador: Importación y exportación de mercaderías, relativas a la actividad social, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo a las leyes de Aduana vigente. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, su arrendamiento, administración, parcelamiento, subdivisión, ya sean urbanos o rurales. — Constructora; Mediante la construcción, remodelación, decoración, pintura, demolición y refacción de inmuebles, urbanos y rurales, construcción y/o pavimentación de caminos, techados, aislaciones hidráulicas, térmicas o acústicas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Transporte: Mediante préstamos de servicios de transporte de cargas por vía terrestre, de corta, mediana y larga distancia, con vehículos propios o no, por calles y rutas ubicadas en el territorio de la República Argentina. — Comerciales: La compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, fletamentos, comisión, consignación, comercialización, representación y mandatos de: Acumuladores eléctricos de todo tipo, sus partes y componentes. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y elaboración en sus distintas etapas de acumuladores eléctricos, de todo tipo, sus partes componentes, matrices, repuestos, accesorios y materiales. — Servicios: Mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o eléctricos. — Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo. — Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios, u otros papeles de crédito de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7º) 100.000 pesos argentinos de capital ($ argentinos cien mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Susana Silvia Rogel de Luna. — Vicepresidenta: Yolanda Rosalía González de Riveira. — Síndico Titular: Juan Lázaro Musante. — Síndico Suplente: Antonio Pilastri. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10.) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 2.508 — Nº 55.877

PERLAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Gerardo Griman, argentino, casado, 3|6|1903, empleado, D.N.I. 4.094.290, Morelo 350, Capital Federal, y Barisa Heler, argentina, casada, 24|5|1909, ama de casa, L.C. 18.787, Morelo 350, Capital Federal. — 2). Escritura Nº 95, del 30|V|1984. — 3) PERLAGE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad, Morelo 360, piso 1º B. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales y fraccionamiento de tierras. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, y compraventa y acopio de cereales. — Financiera: Mediante aporte de capitales, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones que prev el artículo 30 de la Ley 19.550), para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clasede valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre 1 (uno) y 5 (cinco) miembros. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización a cargo de los socios por haber prescindido de la Sindicatura, art. 284, Ley 22.903. — 9) Presidente: Gerardo Griman; directora suplente: Barisa Heler. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 510 — Nº 6.068

CASA DO BRASIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 13 de junio del cte., pasada al folio 299 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano don Rodolfo E. Olivé se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1984 que resolvió aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos argentinos elevándolo a trescientos mil pesos argentinos y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales que tiene la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de trescientos mil pesos argentinos, representado por tres mil acciones de cien pesos argentinos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere.

El Escribano.
$a 306 — Nº 6.085

AERO BAIRES
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 18 de junio del corriente, pasada al folio 311 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano don Rodolfo E. Olivé, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1984, que resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, adecuándolo al mismo tiempo al nuevo signo monetario, llevándolo de siete millones doscientos mil pesos, es decir setecientos veinte pesos argentinos a la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos argentinos, y modificar consecuentemente el artículo 5º de los Estatutos Sociales, que tiene la siguiente redacción: Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de doscientos setenta y cinco mil pesos argentinos, representado por doscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias al portador de un voto por acción, valor nominal de un peso argentino.

El Escribano.
$a 239 — Nº 6.086

CUEILAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 634 del 14|11|83 ante E. A. Scholz (Reg. 411, Capital Federal) se constituyó según Estatuto Modelo la sociedad CUEILAR S. A. por 99 años, desde insc. en el R. P. de Comercio, dom. Alsina 1360, Dpto. 307, Capital Federal. — Socios: Gustavo Regueira, soltero, nacido 11|7|1961, comerciante, dom. Florida 2238, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.615.353. — Ramón Antonio Núñez, casado, nac. 13|6|27, comerciante, dom. Humaitá 2191, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.778.322. — José María Núñez, casado, nac. 25|5|1955, comerciante, dom. Humaitá 2191, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.695.101. — Raúl Rubén Arroyuelo, casado, nac. 25|2|47, contador público, dom. Alsina 1369, departamento 307, Capital Federal y Carlos Manuel Corbetta, casado, nacido el 5|5|1945, comerciante, dom. Prudan 721, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.640.066, todos argentinos. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de cuero en general, así como de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. — c) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 300.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: De 1 a 5 miembros Titulares. — Presidente: Ramón Antonio Núñez. — Vicepresidente: José María Núñez. — Director Titular: Gustavo Regueira. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Raúl Rubén Arroyuelo. — Síndico Suplente: Alberto Antonio Ferretto. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 6.092

FORESTADORA MECANIZADA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Escritura número 699, de fecha 23 de octubre de 1983 ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad FORESTADORA MECANIZADA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de setiembre de 1983 se resolvió modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina Forestadora Mecanizada Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Se aprueba fijar la sede social en la calle Belgrano 708, 1º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 204 — Nº 6.103

PIAZZA RIMOLDI
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, unánime, de fecha 3 de abril de 1984, y escritura pública de fecha 24 de mayo de 1984, pasada al folio 841, protocolo corriente de dicho año, y del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, la sociedad de referencia prorrogó su plazo de duración, modificándose en consecuencia el artículo segundo del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo segundo: Su duración es de quince años, a partir del 10 de junio de 1974, sin embargo, la sociedad se disolverá con antelación a la fecha preindicada, por cumplimiento del objeto para el cual se formó o por imposibilidad sobreviniente de lograrlo.

El Escribano.
$a 187 — Nº 6.036

HARAS LA COLINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad HARAS LA COLINA S.A. por resolución de asamblea unánime del 25 de mayo de 1982 y escritura Nº 393 del 2 de diciembre de 1982 pasada al Fº 1.114 del Registro Notarial 1.103 de Capital Federal aumentó su capital social de $a 10.000 a $a 160.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, y la modificación del art. 4º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 160.000.000.000 ($a 160.000), representado por 160.000.000.000 acciones de $a 1 v/n cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 528.— Nº 6.227

TOTUS-EXTRABURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5|6|1984. Accionistas: Domingo Angelini, argentino, 54 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 6.834.591, domiciliado en Callao 2036, piso 5º D; Lorenzo Tasat, argentino, 44 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.304.295, domiciliado en Avellaneda 2953, P.B. 2; Juan Carlos Giménez de Castro, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.139.349, domiciliado en Uruguay 469, piso 10 C; Raimunda Ruiz Díaz de García, paraguaya, 48 años, casada, contadora pública, C.I. Nº 7.291.156, domiciliada en Solís 959. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Lima 277, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto, títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Capital: $a 6.500.000. Directorio: De dos a cinco, por un año. Representación Legal: El Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente, Domingo Angelini; Vicepresidente, Lorenzo Tasat; Directores suplentes: Ricardo del Campo y Juan Carlos Giménez de Castro; Síndico titular, Nardi Martínez; Síndico suplente, Antonio García Fernández.

El Autorizado.
$a 1.628.— Nº 6.128

TRAVIBAL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91, de fecha 16 de mayo de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de abril de 1984, número 14 de "TRAVIBAL SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital de $a 85.000 a $a 260.000; emisión de acciones y reforma de Estatuto. — Reforma artículo 4º) el capital social es de doscientos mil pesos argentinos.

El Apoderado.
$a 234 — Nº 55.879

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas, del 29|2|84, se resolvió: I) Elevar el capital social de $a 400.000 a $a 1.200.000, y II) Modificar el artículo 5º del Estatuto Social, como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $a 1.200.000, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 1 cada una. — La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento, las características de las acciones a emitirse —sujeto a lo permitido y/o exigido por las normas legales y reglamentarias en vigencia— y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago y cualquier otra formalidad prevista por disposiciones legales que rijan en la materia. — El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales.

El Presidente.
$a 255.- — Nº 6.118

INDUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 30|4|84, de accionistas, se resolvió: I) Elevar el Capital Social de $a 250.000 a $a 1.000.000, mediante: a) Capitalización de la cuenta "Fondo para Aumento de Capital" (Art. 21 inc. 1) de la Ley 22.510), $a 300.000; b) Capitalización parcial de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable", $a 450.000 y II) Modificar los artículos 5º, 12 y 17 del Estatuto Social, en la forma siguiente: "Artículo 5º: El capital social es de $a 1.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto de $a 1 valor nominal cada una. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de $a 500, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades tomados al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos públicos y/o acciones entregados en este carácter, corresponden a quienes sean sus propietarios. — Artículo 17: Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria e incluso en forma simultánea, conforme lo disponen las normas legales vigentes. — El depósito de las acciones y/o certificados bancarios, se ajustará también a lo dispuesto por dichas normas".

El Vicepresidente.
$a 323.- — Nº 6.120

FORESTAL CALAFQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Ley 19.550, art. 10 (texto según Ley 21.357) en oportunidad de su constitución: Vicepresidente: Pedro Alberto Santos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de junio de 1955, D.N.I. 11.528.414, domicilio calle Tapalqué 5719, Capital Federal; Presidente: Osmar Aníbal Branca, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de julio de 1925, D. N.I. 4.769.015, domiciliado en Fitz Roy 1850, Capital Federal. — Constituida por instrumento público el 17|5|84. — Denominación: FORESTAL CALAFQUEN S. A. — Tendrá su domicilio en esta Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta al por mayor o menor, importación y exportación de todo tipo de mercaderías elaboradas o no. — Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y fracionamiento en el país o en el extranjero de maderas en general. — Forestal: Explotación de campos y predios rurales, ubicados en cualquier lugar del país o del extranjero, ya sea en forma individual o asociado a terceros, en cualquier tipo de sus especializaciones, ya sea produciendo, acopiando o comercializando sus productos en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, así como los productos forestales, ya sea talando los mismos, replantando y comercializando los mismos y sus derivados. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — El capital social es de pesos argentinos 120.000. — Pedro Alberto Santos suscribe 108.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una e integra el 25% en dinero efectivo o sea la suma de pesos argentinos 27.000. — Osmar Aníbal Branca suscribe 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una e integra el 25% en dinero efectivo, o sea la suma de $a 3.000 y el resto del capital suscripto lo deberá integrar en el término de 24 meses. — Administración y Dirección de la sociedad: Estará a cargo del Directorio integrado por el Presidente y el Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo del Síndico Antonino Pino, argentino, casado, nacido el 22|10|51, Contador Público Nacional, L.E. 8.627.116, domiciliado en Juan de Garay 2526, 2º A. Olivos, Prov. Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Se adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979 publicada en el Boletín Oficial el día 6 del mismo mes y año.

El Vicepresidente.

$a 1.364 — Nº 55.916

TRANSBODEGA

S.A.C.I.F.M.

Sociedad Nº 33.981 comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea General Ordinaria, celebrada 18|11|1983, en su punto 2.a., ha resuelto: Modificar en su artículo 4, del estatuto social, que queda redactado como sigue: Artículo 4: El capital social es de $a 6.000.000 (pesos argentinos seis millones), representado por 60.000 (sesenta) mil acciones de $a 100 (pesos argentinos cien), cada una valor nominal. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Para las siguientes emisiones, la Asamblea fijará la cantidad y carácter de las acciones a emitir, dentro de la condición establecida por este Estatuto, pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio.

$a 323 — Nº 6.067

BUENOS AIRES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace constar que por escritura Aclaratoria Nº 97, de fecha 19|6|84, se modificó la cláusula Primera, quedando redactada así: Primera: La Sociedad se denomina BUENOS AIRES CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 451.

$a 308.— Nº 6.225

La Autorizada.

TALLERES GRAFICOS SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea celebrada el 22 de julio de 1983, transcripta en Escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 1983, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $a 100.000.

$a 264.— Nº 6.226

TAROA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad. — Por Escritura Nº 15 de fecha 18 de enero de 1984, y Rectificatoria Escritura Nº 76 del 16 de abril de 1984, ante el escribano Hugo L. R. Chiocci. — Socios: Víctor Eduardo Labaronnie, argentino, de 45 años, casado, médico, L.E. Nº 4.960.626, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 5º, Dpto. B, de esta ciudad, y Manuel Alberto Alonso, argentino, de 45 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.277.454, domicilio Av. del Libertador 5242, piso 2º, Dpto. B, de esta Capital. — Denominación: "TAROA S.A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Compra, venta, fraccionamiento, construcción, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales y de establecimientos agroganaderos y forestales. b) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer con todos los organismos públicos y privados adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $a 100.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor de $a 1 cada acción. — Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, todos por el término de dos ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se efectuará de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284 de la Ley Nº 22.903, vale decir, que se prescinde de la designación de Síndicos. Si la sociedad quedara en algún momento comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a partir de ahí la fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. En este caso también la Asamblea deberá elegir un Síndico suplente. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio. Presidente: Víctor Eduardo Labaronnie; Vicepresidente: Manuel Alberto Alonso; Directores suplentes: Alejandrina García Fuentes y Norberto Gregorio Ochoa. — Sede social: Se fija en calle Bolívar 579, Capital Federal.

El Escribano.

$a 731 — Nº 6.108

MATARAZZO

S.A.I.C.

Modificación de Estatutos Sociales Capítulo II, Capital Social. Artículo 4º: El capital social es de $a 55.625.000 (cincuenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil pesos argentinos), representado por 55.625.000 acciones ordinarias al portador, de 5 (cinco) votos y cada acción tiene un valor nominal de $a 1 (un peso argentino). — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto fijado en este estatuto, de conformidad con las normas legales en vigencia. — La sociedad podrá, asimismo, elevar el capital social a una suma superior al mencionado quintuplo, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes. — Las resoluciones de aumento del capital social se publicarán y comunicarán a la autoridad de contralor, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, abonándose los impuestos pertinentes en los plazos y forma que legalmente corresponda. — Artículo 6º: Las acciones y certificados que se emitan contendrán las menciones esenciales y serán firmados e impresos conforme lo establezcan las disposiciones legales vigentes. — Artículo 7º: El Directorio puede emitir títulos representativos de más de una acción y en caso de mora en la integración del capital queda facultado para proceder de acuerdo con cualquiera de los procedimientos previstos en las normas legales vigentes. — El accionista no podrá ejercer los derechos inherentes a sus acciones si está en mora en la integración del capital. — Capítulo III. Administración y Representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. — Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. — El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la asamblea, con observancia de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes. — Si se produjeran vacantes en el directorio y no hubiera directores suplentes, los directores restantes, con la conformidad de la mayoría de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora, podrán designar el o los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones en forma interina hasta la reincorporación del o los directores sustituidos o hasta que la asamblea elija los directores definitivos. — Artículo 9º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de $a 100 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes. Artículo 11: La representación legal de la sociedad la ejerce el presidente del directorio de acuerdo con las normas vigentes, o el vicepresidente cuando reemplaza al presidente en los términos del art. 8º de estos estatutos. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que el directorio otorgue respecto a funciones ejecutivas a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, la persona expresamente designada a este objeto por el directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes. — Capítulo V - Asambleas de Accionistas. Artículo 15: Toda asamblea podrá ser citada en primera y segunda convocatoria, incluso en forma simultánea, en la forma que autoricen las normas y disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo determinado por las mismas, para el caso de asamblea unánime. Artículo 16: Rigen el quórum y mayoría determinados por las disposiciones legales vigentes, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Capítulo VII. Debentures. Artículo 21: La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Capítulo IX. Generales. Artículo 23: Los casos no previstos por este estatuto serán resueltos con la aplicación de las disposiciones legales vigentes, reglamentos, resoluciones y demás normas concordantes que regulen el funcionamiento de las sociedades comerciales, en tanto no se opongan a los legales intereses de la sociedad.

El Presidente.

$a 1.309 — Nº 6.117

ROBERTO G. CASTRO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Roberto Gabriel Castro, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18|12|1918, L.E. 1.915.920, y Nélida Haydee Castro, soltera, argentina, comerciante, nacida el día 6|7|1926, L.C. 2.165.765, ambos con domicilio en Rivero 747, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 4 de junio de 1984, han dejado constituida la sociedad ROBERTO G. CASTRO Y CIA. S.A., con domicilio en Magallanes 1283, piso 7º, dpto. 44, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de motores eléctricos en general y todo tipo de artículos para el hogar. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración en todas sus etapas, de motores eléctricos y todo tipo de artículos para el hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital social de $a 200.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Roberto Gabriel Castro; vicepresidente: Nélida Haydee Castro. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Oscar Roberto Solari; síndico suplente: Eduardo Horacio Lobato; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 476 — Nº 6.128

SALVADOR LEOTTA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 17 de febrero de 1982, se constituyó una sociedad anónima por ante el escribano Jorge O. Bravo, escritura Nº 94, obrante al folio 928, Registro Nº 176, modificada por escritura aclaratoria del 14 de octubre de 1982 por ante el Registro Notarial de San Juan Nº 1, Folio 671, bajo la denominación social de SALVADOR LEOTTA E HIJO S.A., constituida por Salvador Leotta, italiano, nacido el 5|2|27, casado, C.I. Nº 3.587.887, con domicilio sito en calle E. Fermi 1307, El Palomar, Prov. de Bs. Aires, y por Angel Leotta, argentino, nacido el 3|8|59, soltero, con D.N.I. Nº 13.722.530, con domicilio en E. Fermi 1307, de El Palomar, Prov. de Bs. Aires. — El objeto lo constituye la construcción de obras civiles, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del ámbito de la República Argentina, para lo cual podrá realizar actividades comerciales, inmobiliarias y financieras; en cuanto al capital social el mismo es de $a 12.000. — El cierre del ejercicio se opera el 31 de diciembre de cada año. — El Directorio está integrado por Salvador Leotta, como presidente y como vicepresidente el señor Angel Leotta; síndico titular: David Edgardo Sojín: síndico suplente: Carlos Norberto Prim.

El Síndico.

$a 323 — Nº 6.129

ANTIFONA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 27|3|84, se resolvió: I) Elevar el Capital Social de $a 30.000 a $a 240.000 mediante capitalización de $a 210.000, tomados de la cuenta "Saldo Actualización Contable Ley 19.742 - Participación en Otras Sociedades", y II) Modificar los artículos 5º, 11 y 15 del estatuto, en la forma que sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de $a 240.000, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 100 cada una y un voto por acción. — Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en cada aumento del capital social y con observancia de lo permitido y|o exigido por las normas legales vigentes, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no y en el caso de las ordinarias, con derecho de uno a cinco votos, con las limitaciones legales. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones preferidas, conforme lo determine la Asamblea, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente. — En el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias, y participar o no del saldo resultante. — Los títulos y|o certificados provisionales de las acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales y serán firmados, conforme lo determinan las disposiciones legales vigentes. — Artículo Undécimo: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de $a 500 en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades, tomadas a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos o acciones entregados en tal carácter, corresponden a quienes sean sus propietarios. — Artículo Décimo Quinto: Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria, e incluso en forma simultánea, en la forma establecida por las normas legales en vigor, sin perjuicio de lo dispuesto por las mismas, para el caso de Asamblea Unánime".

El Presidente.

$a 595.- — Nº 6.123

ALEGORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 104, de fecha 24 de abril de 1984 Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 22 de marzo de 1984, de ALEGORIA SOCIEDAD ANONIMA. — Registro Nº 24.835. — Reforma Estatuto: Artículo 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado.

$a 176 — Nº 6.209

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por instrumento privado de fecha 12 de enero de 1984, se formalizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20|12|83, que resolvió 1) Fijar el nuevo valor nominal de las acciones en $a 1 por acción. — 2) Aumentar el capital social en $a 3.734.000, destinado a la capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 y emitir 3.734.000 acciones ordinarias al portador clase B de un voto por acción. — 3) Reformar el Estatuto Social: Denominación: EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Duración: Hasta el 30 de abril de 2080. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la edición, distribución, importación, exportación, compra, venta de libros, revistas, papeles y materias primas destinadas a las artes gráficas, incluido tintas, películas, maquinarias, partes, repuestos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Se fija en $a 3.950.000, representado por 3.950.000 acciones ordinarias al portador, correspondiendo 50.000 acciones a la clase A de cinco votos y 3.900.000 acciones a la clase B de un voto por acción, todas de v/n $a 1 por acción. — Administración: A cargo de un directorio entre 3 y 9 directores titulares con mandato por un año. La Asamblea elije el presidente. — Representación Legal: A cargo del presidente en forma individual, o quien lo reemplace, por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta por los apoderados que se designe y tengan facultades suficientes para el acto que se trate. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — Domicilio Legal: Av. Regimiento de Patricios 1933|37, Capital Federal.

$a 1.232 — Nº 6.232

VENTILACION TEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que VENTILACION TEVA S.A., con domicilio legal en Blanco Encalada 3524, Capital; conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 15|9|83, protocolizada por escritura del 9|4|84, Nº 41, Registro Nº 949 de esta Capital; aumentó su capital social de $a 91.000 a $a 340.000, mediante emisión de $a 249.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, mediante revalúo contable Ley Nº 19.742 capitalizable. Se modificó Art. 4º del Estatuto, siendo su nueva redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 340.000, representado por 340.000 acciones de 1 voto cada una y de $a 1,00 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$a 616 — Nº 6.246

VIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Arias, argentina, 22|2 1951, casada, comerciante, L. C. Nº 6.674.930, Angel Pini 6024, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — José Salvia, argentino, 5|1|1938, casado, comerciante, L. E. Nº 4.236.566, Carlos Tejedor 220, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25 de junio de 1984. — 3) Viarias S. A. — 4) Hipólito Yrigoyen 1389, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la instalación, comercialización, compra, venta, explotación de negocios gastronómicos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Presidente: José Salvia. — Vicepresidenta: María Cristina Arias. — Síndico Titular: José Valiña Soneira. — Síndico Suplente: Daniel Eduardo Sidero. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 170 — Nº 6.131

LAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura pública Nº 443 pasada el 18|4|84 ante el escribano Luis Angel Ambrosetti, de la Capital Federal, el artículo 3º del estatuto social ha quedado redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, con o sin garantía real en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social. Constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.525 de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 6.250

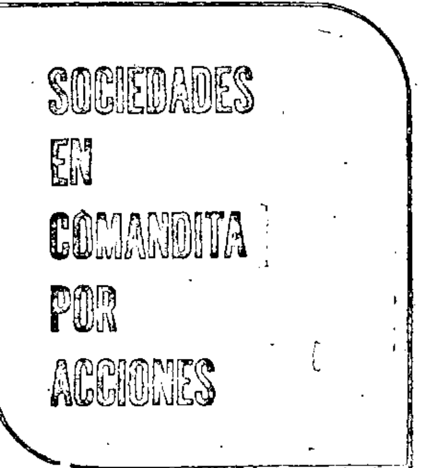
PETRO-PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28|5|84 se constituyó PETRO-PILAR S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79: Ricardo Brudoley, argentino, divorciado, 6|6|51, D.N.I. número 10.128.620, Arredondo 2688, Capital; Jorge Enrique Albini, argentino, casado, 30|6|45, D.N.I. Nº 8.246.042, Av. Santa Fe 3435, 7º B, Capital; Abraham Brudoley, polaco, casado, 29|6|26, C.I. número 3.446.897, Melincué 2867, Capital; Héctor Eduardo López Domínguez, argentino, soltero, 9|11|57, D.N.I. número 13.213.731, Sinclair 3044, Capital y Mónica Isabel Guaragno, argentina, soltera, 5|7|55, D.N.I. Nº 11.820.611, 11 de Septiembre 1778, 8º Capital; todos empresarios. —Objeto: Desarrollo de tareas industriales, comerciales y de investigación dentro de la industria petroquímica; Compra, venta por mayor y menor de petróleo, combustible y sus derivados; importación y exportación de los mismos. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Ricardo Brudoley; Vicepresidente: Jorge Enrique Albini; Directores titulares: Abraham Brudoley, Mónica Isabel Guaragno, Héctor Eduardo López Domínguez; Síndico titular: Alberto César Katzen y suplente: Jorge José Bonvehí. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril. — Sede Social: Virrey Arredondo 2688, Capital Federal.

El Presidente.

$a 616 — Nº 6.248



PACHECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 2|1 83 resolvió la adecuación del contrato social a la Ley 19.550, la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidador. — 1) Socio Comanditado: Luis María Migone, argentino, casado, nacido el 27|9|1955, ingeniero, D.N.I. 11.703.638, domiciliado en General Pacheco 1284, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Socios Comanditarios: Luis María Migone y Luis María Manuel Migone, argentino, casado, nacido el 23|5|25, ingeniero, L.E. Nº 4.017.588, domiciliado en General Pacheco 1252, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Denominación: "PACHECO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 3) Domicilio: Suipacha 1274, piso 5º B, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados a partir del 22|9|66. — 5) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, construcción, cesión en locación y administración de propiedades inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Capital Social: Pesos 23.300.000, correspondiendo $ 20.000.000 al capital comanditado, siendo titular del mismo el Sr. Luis María Migone. El capital comanditario es de $ 3.300.000, representado por 3.300 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. Titular del mismo Luis María Migone $ 3.100.000, y Luis María Manuel Migone $ 200.000. — 7) Administración y Representación: El socio comanditado, quien tiene uso de la firma social que obliga a la sociedad. — 8) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Síndico titular: Martín López Medus. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Disolución: Resuelta por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 3|1|83, liquidador el socio comanditado Luis María Migone.

El Liquidador.

$a 544 — Nº 5.889

DEL SUD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Del Sud S.C.A. por escritura pública de fecha 9 de setiembre de 1932 Moisés Szpigiel y Abel Szpigiel en su carácter de socios comanditados y Berko Berenstein en su carácter de socio comanditario proceden a confirmar el contrato social de DEL SUD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida el 12 de junio de 1938 e inscripta el 25 de julio de 1978 bajo el Nº 2.458, Folio 132 Libro 247 de Contratos Públicos.

El Socio Comanditado.

$a 119.— Nº 5.726

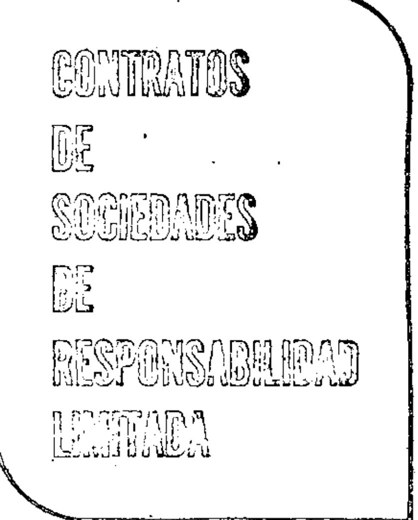
SANTA ELENA DE INCHAUSPE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 80 del 11|6|84 pasada al Folio 219 del Registro 169 de Capital Federal en virtud de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 16|11|83, se elevó el capital, se sustituyó un socio comanditado y se modificaron los artículos 4º y 9º del estatuto social de SANTA ELENA DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de los que resulta: Capital $a 300.000, totalmente integrado, compuesto así: Comanditario $a 299.990, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una y comanditado $a 10 que corresponde por partes iguales a Juana Esther Luisa Inchauspe 1|11|36, argentina, divorciada, ama de casa, L. C. número 3.550.533, Av. del Libertador 3102, piso 18, Capital Federal; e Inés Margarita Inchauspe, 31|5|40, argentina, soltera, ama de casa, L. C. Nº 1.814.947, Av. del Libertador 3102, piso 18, Capital Federal. — Administración: Directorio unipersonal: Directora titular y Presidenta: Juana Esther Luisa Inchauspe; Directora suplente y Vicepresidenta: Inés Margarita Inchauspe, designadas ambas por igual plazo que el social. — Representación: corresponde a la Presidenta o a la Vicepresidenta, en caso de ausencia o impedimento. — Cesa como socio comanditado y Director titular y Presidente el Dr. Juan Andrés Inchauspe.

El Escribano.

$a 924 — Nº 6.181



LIBROS INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L. del 15|5|84 se constituyó Libros Independencia S.R.L. Socios: Mario Roque Pelliza, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. Nº 5.970.094, domicilio Bacacay 2373, P.B. 3; Rosa Beatriz Flores, argentina, casada, 55 años, comerciante, L.C. Nº 5.518.740, domicilio Garro 3034, P.B. Nº 1, ambos de Capital Federal. — Denominación: LIBROS INDEPENDENCIA S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra y venta de libros en general, al contado y a plazos, con financiación propia y/o crédito editorial, como también las representaciones relacionadas con dicho ramo. — Capital: $a 10.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Bacacay 2373, P.B. 3. Gerencia: Mario Roque Pelliza, Rosa Beatriz Flores.

El Socio Gerente.

$a 572 — Nº 6.234

CUBAMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 27 de junio de 1984, recibo número 55.387, de CUBAMIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió que Hugo Oscar Vera cedió 500 cuotas de capital a Alfredo Basilio Stefanelli y se separó de la sociedad.

El Apoderado.

$a 176 — Nº 6.238

BASEFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de mayo de 1984, se produce en BASEFLEX S. R. L., Registro 20.737. — Leonardo Daría Barmaymon, cede a Carlos Alberto Secreto, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D. N. I. Nº 7.704.963, Arrieta 1946, San Justo, provincia de Buenos Aires, sus 1.000 cuotas de las que en mayor cantidad posee en la sociedad. — José Asturias Kerablau, cede al señor Carlos Alberto Secreto, sus 1.500 cuotas; el capital de $a 50.000 queda integrado: por Leonardo Daría Barmaymon y Carlos Alberto Secreto en partes iguales quienes asumen la calidad de gerentes, con uso de la firma social será de cada gerente individual, asumen por tiempo indeterminado.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 55.878

CORTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado opr Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Cto. modelo S. R. L., Resolución 6|83. — Socios: Raquel Topolsky, divorciada, argentina, nacida el 25|5|36, L. C. 2.815.425, comerciante, domiciliada en Galicia 1631, Capital, y Felipe Buki, argentino, casado, nacido el 9|8|35, L. E. 4.165.207, comerciante, domiciliado en Trelles 1521, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 30|5|84. — Denominación: CORTELAS S. R. L. — Domicilio: Corrientes 5249, local 1, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos textiles y de accesorios utilizables en la confección de prendas de vestir. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de 20 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia.

$a 704 — Nº 55.876

SER.PRO SERVICIOS PROFESIONALES PARA EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 26|1|83, se constituyó la sociedad Ser.Pro Servicios Profesionales para Empresarios S.R.L. Socios: Juan Horacio Brandan, argentino, comerciante, de 23 años de edad, soltero, titular del D.N.I. Nº 13.211.804, domiciliado en la calle Yerbal 1394, 1º B, de Capital Federal y Dominga Elvira Rodríguez de Brandan, argentina, comerciante, de 51 años de edad, viuda, titular de la L.C. Nº 5.315.524 domiciliada en la calle Yerbal 1394, 1º B, de Capital Federal. Denominación: SER. PRO SERVICIOS PROFESIONALES PARA EMPRESARIOS S.R.L. Domicilio: Avda. Pueyrredón 608, piso 5º, oficina 25, de Capital Federal. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, personal obrero, empleados o técnicos con carácter transitorio o eventual, con arreglo a las disposiciones de ley. Capital: $a 350.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes asumen el carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 924.— Nº 6.184

PRESENCIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|78. — Socios: Juan Carlos Cantó, argentino, nacido el 27|12|34, casado, comerciante, D.N.I. número 4.146.499, domiciliado en Maza 419, piso 2º, dpto. 5, de Capital Federal; Patricio Martín Cantó, argentino, nacido el 12|11|57, casado, comerciante, D.N.I. número 14.095.956, domiciliado en Maza 419, piso 2º, dpto. 5, de Capital Federal; Néstor Raúl Arancibia, uruguayo, nacido el 19|12|40, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.413.654, domiciliado en Paz Soldán 5040, de Capital Federal; y Ramón Orlando Viale, argentino; nacido el 24|9|26, casado, comerciante, L.E. Nº 4.469.057, domiciliado en Zequeira 7234, de Capital Federal. — Denominación: PRESENCIA PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio: Forest 786, de Capital Federal. — Objeto: Taller de reparación de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotor y reparación y venta de cubiertas. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos argentinos uno cada una, suscripto por los socios por partes iguales e integrado en un 50% en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo no mayor de dos años, a partir de su inscripción. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes quedan designados como Gerentes y ejercerán el mandato por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 6.221

ARCURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 1º de setiembre de 1983, los señores Jorge Santiago Ares, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle República de la India 3135, piso 5º, dpto. A, Capital Federal, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 4.550.689; Luis Alberto Cucurull, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3026, piso 3º, dpto. B, Capital Federal, de 27 años de edad, L. E. Nº 11.754.256; y Luis Riveiro Rivas, empleado, casado, español, C.I. de P. F. Nº 6.479.079, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Federico Lacroce 2321, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, han constituido la sociedad: ARCURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cangallo 1730, piso 14, oficina 118, Capital Federal. — El plazo de duración se fijó en dos años, contados a partir de la fecha de su inscripción. La sociedad sólo puede ser disuelta anticipadamente por decisión unánime de los socios. El objeto social es la administración y explotación de estaciones de servicio para automotores, sea por cuenta propia o de terceros. El capital social se fijó en la suma de pesos argentinos quince mil, dividido en 1.500 cuotas de $a 10 cada una. Fue suscripto por los socios en partes iguales. Se integra el 50 % de dicho capital en efectivo, obligándose los socios a integrar el resto dentro de los dos años de inscripta la sociedad. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, los que revestirán el carácter de Gerentes, con uso de la firma social. Para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de por lo menos dos de ellos. Para los actos de disposición y de constitución de garantías reales sobre bienes inmuebles o muebles registrables será necesaria la firma de todos los socios. El ejercicio social cerrará todos los 30 de junio de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes, previa deducción del 5% para formar al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. La sociedad se disolverá por la muerte o declaración de incapacidad de cualquiera de los socios. Disuelta la sociedad deberá procederse a su liquidación.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 6.230

MICROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado del 21 de junio de 1984, se han instrumentado las siguientes cesiones de cuotas: a) De Cirilo Heffesse a León Likier: ciento cincuenta cuotas parte de $a 1 cada una. — b) De Cirilo Heffesse a Abraham Likier: doscientas cuotas partes de $a 1 cada una. — c) De Jaime Kuitca a Abraham Likier: cien cuotas partes de $a 1 cada una. — d) De Efraim Rajmilovich a Abraham Likier: cien cuotas partes de $a 1 cada una. — e) De Roberto Santos Coglitore a Abraham Likier: cien cuotas partes de $a 1 cada una. En virtud de las cesiones precedentes, los cedentes se retiran de la sociedad, incorporándose a la misma don Abraham Likier, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1921, C. I. Nº 1.920.458 Policía Federal, domiciliado en Avenida del Libertador 5246, piso 1º, "B", Capital Federal. — Los socios quedantes León Likier y Abraham Likier ratifican el contrato social y modifican sus artículos quinto, sexto y octavo. — El capital asciende a la suma de un mil pesos argentinos ($a 1.000), dividido en mil cuotas partes de $a 1 cada una, integrada por ambos socios a razón de 500 cuotas cada uno. La administración y uso de la firma social está a cargo indistinto de ambos socios, con cargo de gerentes.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 6.233

HOGAR GERIATRICO SAN MARCOS DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados del 14|5|84 y 26|6|84 se produce en HOGAR GERIATRICO SAN MARCOS DE LEON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — I) Modificación Contrato Social: 1) Cláusula 3ª: Revócase la designación del doctor Eduardo José Borge, se en la dirección y contralor médico, disponiéndose que el mismo será ejercido por el profesional que designen los gerentes. — Cláusula 6ª: Se deja sin efecto el inciso a). — II) Cesión de Cuotas: La socia Cristina Beatriz Piccoli cede a Roberto José Balboa, argentino, L. E. 8.258.690, casado, abogado, Almafuerte 5476, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, 500 cuotas sociales de $a 0,10 cada una. — Precio $a 600.000. — III) Modificación Contrato Social: 1) Cláusula 1º: Se modifica el domicilio social y legal, quedando fijado en Anchorena 871, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — 2) Cláusula 8ª: Se deja sin efecto. — 3) Cláusula 5ª: Capital social queda fijado en $a 100 dividido en 1.000 cuotas de $a 0,10 cada una suscriptas e integradas en efectivo y distribuidas: señor Claudio Ricardo Foschia, 500 cuotas y señor Roberto José Balboa, 500 cuotas. — 4) Cláusula 10: Se modifica la misma dejándose establecido que la dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de los socios Claudio Ricardo Foschia y Roberto José Balboa, que actuarán a tal efecto como gerentes por el término de duración de la sociedad. 5) Cláusula 25: Se modifica la misma estableciéndose que la sociedad se disolverá cuando se opere alguna de las causales previstas por la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 6.135

CONVIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Máximo Lewinsky, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 20 de mayo de 1950, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.219, domiciliado en la Avda Forest 1563, tercer piso, departamento C, de Capital Federal; Nunzio Calogero Antonio Aiello, argentino naturalizado, casado, comerciante nacido el 20 de agosto de 1938, titular de Libreta de Enrolamiento número 8.629.704, domiciliado en Juan B. Justo 2347, departamento A, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Davis Weintraub, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de enero de 1922, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 2.901.315, domiciliado en la calle Zapiola 2053, 4º piso, departamento B, de Capital Federal y Agenor Osvaldo Lobos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de marzo de 1940, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 6.884.887, domiciliado en Joaquín V. González 2822, Barrio El Trapiche, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. — 2) 9|4|1984. — 3) CONVIDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Zapiola 2086, piso 4º, departamento B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Por adquisición y|o enajenación a cualquier título, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de materias primas, materiales productos alimenticios y bebidas. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industriales: Mediante la producción, elaboración y tarnsformación de toda clase de materias primas, productos y materiales relacionados con la industria alimenticia y de bebidas. Agropecuarias: Mediante la producción, elaboración, transformación industria y comercio de todos los productos y frutos del agro, sus anexos y derivados, frutos del país, haciendas, y explotación de estancias y establecimientos agrícola-ganaderos. — 6) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 600.000. — 8) Administración y Representación Legal y uso de la firma social: 1 y más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año. Gerentes: Jorge Máximo Lewinsky, Nunzio Calogero Antonio Aiello, Davis Weintraub y Agenor Osvaldo Lobos. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.156 — Nº 6.218

LAVADERO Y TINTORERIA SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por acto privado de fecha 11 de junio de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L., dejó constituida la Sociedad: 1) Elsa Saskin, argentina, comerciante, de 42 años de edad, casada, D.N.I. Nº 4.461.492, domiciliada en Moldes 2455, Buenos Aires; Jacobo Weitzman, argentino, comerciante, de 49 años de edad, divorciado, D.N.I. Nº 4.134.884, domiciliado en Moldes 2455, Buenos Aires; Mario Guillermo Toimaher, argentino, comerciante, de 39 años de edad, casado, D.N.I. Nº 4.449.014, domiciliado en Moldes 2455, Buenos Aires y Mario Pedro Montagnani, argentino, comerciante, de 59 años de edad, soltero, C.I. Pol. Fed. Nº 2.274.966, domiciliado en Mendoza 1981, piso 11, Dto. 37, Buenos Aires. — 2) 11 de junio de 1984. — 3) LAVADERO Y TINTORERIA SANTA MARIA S.R.L. — 4) Moldes 2455. — 5) Lavado y planchado por medios mecánicos, de ropa, telas, tejidos e hilados; teñido y estampado de ropa, telas, tejidos e hilados. Prestación de servicios denominados autoservice. Compra, venta de maquinarias y equipos que intervienen en los procesos industriales que requiere su objeto social. — 6) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Elsa Saskin: 24.750 cuotas; Jacobo Weitzman: 12.375 cuotas; Mario Guillermo Toimaher: 12.375 cuotas y Mario Pedro Montagnani: 500 cuotas. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Elsa Saskin, Jacobo Weitzman y Mario Guillermo Toimaher; los que son designados Gerentes. — 9) 30 de junio.

La Gerente.

$a 1.100 — Nº 6.160

EXCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE COMERCIALIZACION

Fecha de Constitución: 23|8|83. Contrato Modelo. — Socias: Dina Susana Vilches, argentina, nacida el 14|1|45 L. C. Nº 4.937.346, casada, licenciada en administración, domiciliada en J. F. Seguí 3942, 5º A, Capital y Elena María Celina Macri, argentina, nacida el 31|1|38, L.C. Nº 3.746.439, divorciada, comerciante, domiciliada en Rosario de Santa Fe 545, Beccar, provincia de Bs. Aires. — Denominación: EXCEL S.R.L. EMPRESA DE COMERCIALIZACION. Domicilio Social: Olleros 1780, 1º B, Capital. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, bienes y mercaderías; b) Importación y exportación de los rubros de a); c) Explotación de patentes de invención, marcas y modelos; d) Realización, compra y venta de servicios referidos a a). — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de las socias en forma indistinta, por 20 ejercicios. Se designan Gerentes ambas socias. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 880 — Nº 6.138

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|84

1) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

2) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).

3) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

4) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156-0200|84

ZUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Duglas Zunino, argentino, casado, nacido el 16|8|31, 52 años, D.N.I. Nº 5.572.157, domiciliado en Barragán 855, Ciudadela, Buenos Aires, comerciante, y Hugo Osvaldo Fernández, argentino, soltero, nacido el 30|6|59, 24 años, D.N.I. Nº 13.259.226, comerciante, domiciliado en Cangallo 4083, piso 1º, 3, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 26|6|84. — 3) ZUFER S.R.L. — 4) Cangallo 4033, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, la compra, venta, permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutas, frutos, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos o subproductos agrícolas, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos, ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, Mercados Centrales de abastecimientos o de concentración de productos o subproductos agrícolas creados o a crearse en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones de entes oficiales o privados, licitar, alquilar, dentro de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, Mercados Centrales de abastecimientos o de concentración de productos y todos los actos necesarios para cumplir su objeto. — 6) 90 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Pesos argentinos 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 cada una, correspondiéndole el 50 % del capital social a cada uno de los socios. — 8) Ambos socios con cargos de Gerentes y representación legal, obligando a la misma en forma indistinta o conjuntamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.452 — Nº 6.253

MOVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo José Crisci, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de enero de 1935, L.E. Nº 4.151.677, domiciliado en Córdoba 4184, P.B. A, Capital Federal y Ramiro Romeo Sanjurjo, casado, argentino, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1937, D.N.I. número 4.203.259, domiciliado en Cuyo 1625, Martínez, provincia de Bs. Aires. — 2) Fecha de Instrumento: 19|7|83. — 3) Denominación Social: MOVICAR S.R.L. — 4) Domicilio: Julio A. Roca 570, 8º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior a las siguientes actividades: Servicios: Carga, descarga y todo tipo de movimiento de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, incluyendo los destinados a la actividad alimenticia, agropecuaria, siderúrgica, petrolera, química e industrial. Comercial: Compra y venta, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de equipos, maquinarias, materiales y elementos destinados a las actividades y fines citados en el punto anterior. Financiera: Aporte de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía, excluyendo las operaciones reservadas exclusivamente para las Entidades Financieras por la legislación correspondiente. — 6) Duración: 50 años. — 7) Capital: $a 4.000. — 8) Administración: A cargo del señor Osvaldo José Crisci. — 9) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Sociedad.

$a 1.100 — Nº 6.152

ACLARACIONES

IRIANI

S. R. L.

En publicación del 16|3|84 se omitió el cierre de ejercicio el cual es 31 de diciembre de cada año. Recibo Nº 92.031.

El Autorizado

$a 132.— e. 5|7 Nº 6.217 v. 5|7|84

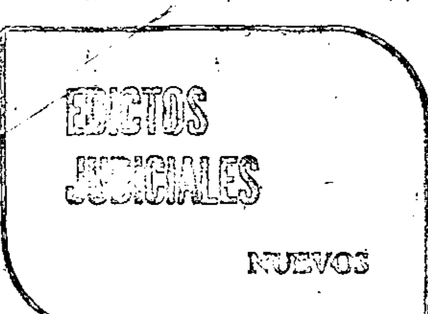
LA SOBERANIA

S.R.L.

Se hace saber que en la publicación del día 7|6|84, Nº 54.249, por la cual se publicaba la cesión de cuotas efectuadas se omitieron los datos de la cesionaria Sra Esther Agustina Calcagno de Stirpari que son los siguientes: Cédula de Identidad Nro. 2.202.873, Policía Federal, argentina, nacida el 19|12|26, divorciada, comerciante y domiciliada en 3 de Febrero 1524, piso 22 A, de Capital Federal.

El Abogado

$a 208.— e. 5|7 Nº 6.164 v. 5|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica una vez por mes, en el lapso de dos meses, que en autos: RABINO, RODOLFO LUIS s|sumario se tramita el cambio de apellido del causante.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984.
Ezequiel Ernesto Goitia, secretaria.

$a 186 e. 5|7 Nº 6.192 v. 5|7|84

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PILAR SICA DE MORANO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 120 e. 5|7 Nº 55.683 v. 10|7|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 22|6 al 26|6|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º del Código Procesal, al señor PEDRO ANIBAL BELFORTE, para que dentro del 5º día, a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. C. I. M. c|BELFORTE PEDRO ANIBAL s|Ejec., expediente Nº 51.317, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. —
Margarita R. Braga, secretaria.

$a 558 e. Nº 55.891 v. 6|7|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M. c|Pereira Pedro Federico s|ejec., cita y emplaza al demandado PEDRO FEDERICO PEREIRA para que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 29 de 1984. —
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 248 e. 5|7 Nº 55.892 v. 5|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados López Romero Jorge o López Romero Jorge Alberto s|ped. de concurso civil por Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M., cita y emplaza por el término de cinco días al señor JORGE o JORGE ALBERTO LOPEZ ROMERO, para que se presente a estar en juicio en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1984. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.240 e. 5|7 Nº 55.890 v. 12|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SEOANE ROBERTO por el término de cinco días a partir de la publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en autos: Caja de Crédito Villa Lugano S. C. L. c|Seoane, Roberto s|ejecutivo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (artículo 531, inc. 2 del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires 22 de junio de 1984. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 217 e. 5|7 Nº 6.178 v. 5|7|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, que en los autos ZEYLICOVICH, JORGE ALBERTO s|quiebra, está a consideración el proyecto de distribución del remanente de fondos, que será aprobado en caso de no haber observación dentro de los diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. —
Angel O. Sala, secretario.

$a 310 e. 5|7 Nº 6.145 v. 6|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Banco Hispano Corfin S.A. c|Sicman, Raúl s|ejecutivo", emplazando al demandado Sr. SICMAN, RAUL, para que dentro del quinto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343|531 del C. P.). — Aydee Elvira Caceres Cano, Juez. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un (1) día

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. —
Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 5|7 Nº 2.524 v. 5|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Barnes, Sara Noemí y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a SARA NOEMI BARNES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. —
Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|7 Nº 2.525 v. 5|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A., c| Barnes, Sara Noemí y otros s|ejecutivo", cita y emplaza al Señor PEDRO MANUEL VERNERI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un (1) día

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. —
Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|7 Nº 2.526 v. 5|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por cinco días en autos Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M. c|La Placa Lucía Norma s|ejecutivo, expediente Nº 11.173|83, a LUCIA NORMA LAPLACA para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 23 de 1984. —
Alejandro Vásquez, secretario.

$a 310 e. 5|7 Nº 55.893 v. 5|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza en los autos caratulados Astorqui y Cía. S. A. c|Saez, Julio César s|ej. s|tercería de dominio por Mantinian Manuel, a D. JULIO CESAR SAEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en dichas actuaciones. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. —
Oscar Sergio, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 6.183 v. 6|7|84

Hágase saber en autos: Darre S. A. s|Concurso Preventivo, del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, piso 6º, Talcahuano 550, Palacio de Justicia, que conforme al artículo 70 de la Ley número 19.551, se declara finalizado el Concurso Preventivo de DARRE S. A., dándose por concluida la tarea del señor Síndico Contador Eduardo D' Ippolito.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. —
Oscar Sergi, secretario.

$a 27 e. 5|7 Nº 6.165 v. 5|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en expedientes Nº 4.175|84 autos Celone Bonorino, Estelinda y ot. s|cancelación, en fecha 5 de abril de 1984 ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.561.933, orden indistinta de E. CELONE BONORINO o TOMAS ATARIA, constituido el 28|2|83 con vencimiento el 27|1|84 por un total de $a 2.540,65 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida 999, Capital Federal, debiendo publicarse edictos por tres días con cinco de intervalo entre cada anuncio en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 372 e. 5|7 Nº 55.911 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 2, Secretaría nº 4, cita y emplaza a PROTAMET S. R. L. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio a la defensa de sus derechos en autos: "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet c|Protamet S. R. L. s| Modificación Designación Social", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 6.236 v. 6|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7|3|83, se concedió la nacionalidad argentina a ROBERTO DALLARDA, con domicilio en Ciudad de la Paz 501, Capital Federal — Publíquese por un día

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983 —
Luis María Marquez, secretario.

e. 5|7 Nº 2.522 v 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita por diez días a DELFIN ARON TRONTON para comparecer en el juicio "Tiraborrelli José c|Alvarez Roberto E. y otra s|Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 372 e. 5|7 Nº 6.174 v. 6|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del Dr. Enzo M. Mazzardi, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal, en autos "Ferrero Luis c|Cuello Juan Carlos s|Sumario" cita a JUAN CARLOS CUELLO a fin de que comparezca a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. —
Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 495 e. 5|7 Nº 6.203 v. 6|7|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por cinco días a HORACIO BENIGNO QUEIPO y MIGUELINA DI SANTO DE QUEIPO, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "Clínica Modelo S. A. c|Bacome S. A. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. —
Julio A. Aulicl, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 55.829 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIZARDO VARGAS NAVARRATE (C.I. 8.205.449 P.F.) para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por defraudación a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día (1) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 5|7 Nº 2.527 v. 5|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo de S. S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación de la presente al prófugo **OSCAR CARLOS BUDIÑO** para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 434|82 que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Publíquese por un día.

San Isidro, 19 de junio de 1984. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 5|7 Nº 2.528 v. 5|7|84

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo de S. S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación de la presente al prófugo **ANTONIO AUGUSTO VIANA CUNHA** para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 434|82 que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. En el mismo término deberá pedir la restitución del auto marca volskwagend rural, modelo 1972, motor nº v. 15715, chapa patente MU-4473 secuestrado en autos, bajo apercibimiento de procederse a la venta en pública subasta por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por un día.

San Isidro, 15 de junio de 1984. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 5|7 Nº 2.529 v. 5|7|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a **GREGORIO MELGAREJO ANDINO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 33 inc. a) ley 20.974 e infrac. art. 292 y 296 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

San Isidro, 4 de junio de 1984. — Marco A. Layús, secretario federal.

e. 5|7 Nº 2.530 v. 5|7|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **HUGO RUBEN GAETE** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

La Plata, 21 de junio de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 5|7 Nº 2.531 v. 5|7|84

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Dos, Doctor Juan José Comparatto, en la causa Nº 78.119 Dirección Gral. Impositiva c|Ortíz Angel Rafael - ejecución fiscal; cítase por el plazo de ley al demandado **ANGEL RAFAEL ORTIZ**, a que comparezca a los autos mencionados, bajo apercibimiento de Nombrarse al Sr. Defensor Oficial.

El présente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario "La Mañana" de la Ciudad de Bolívar.

Azul, 7 de junio de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

$a 538 e. 5|7 Nº 55.894 v. 6|7|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario — En autos: Yaghi, Joseph Elías s|Nacionalidad Argentina", Expediente Nº 42 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría "B" de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 33.954, del 6 de marzo de 1984, conceder la Nacionalidad Argentina al Sr. **JOSEPH ELIAS YAGHI**, de nacionalidad de origen libanés, nacido en El Katin, provincia de Deseruan, Líbano, el 25 de diciembre de 1941, hijo de Elías Yaghi y de Juana Bu Lunes, D.N.I. 92.091.327, estado civil casado, siendo su esposa Delia Angélica,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza 5|7|84. Vence: 10|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|84	EZIO TOMASELLI	55.818
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|84	GUILLERMO MARINOZZI	6.026
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|84	AMELIA TOMASA SAENZ viuda de FORRESTER	55.858
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	EMILIA VICTORIA ROMANA BARONE de LAMELA PEREZ	55.773
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|84	DONATO STRAZIUSO	5.919
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|2|84	MARTA BEATRIZ de la CANAL de VARSI	6.095
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|84	MARIA de BELLIS y LEONARDO DI BARI	55.870
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	TEODORO MURGUIA	55.782
5	9	Patricia E. Castro	25|6|84	JOSE FLORENCIO ENRIQUE FERRARI	6.101
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	ANDRES MARTINEZ	5.937
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	HECTOR VINDE	55.792
6	11	Hugo Carrillo	13|4|84	SANTINA CAROLINA FOSSI de BESSIERES	55.831
6	11	Carlos Gustavo Olazar	26|6|84	ELDO VILA	5.909
6	12	Lucas Aón	26|6|84	SALVADOR PENNESI	55.871
7	13	Rolando Hugo Falke	26|6|84	YOLANDA FREZZA o YOLANDA FREZZA de LAFAYE	55.774
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	MARIO BERTELEGNI	55.764
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|6|84	ANA NAVARRO MATEOS de ESCOBAR	5.916
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|6|84	JUAN CARLOS FERRER y ADELA FLORINDA GONZALES DE FERRER	55.825
8	15	Adolfo María Repetto	6|6|84	ULISES ADAN MASI	55.846
8	15	Adolfo María Repetto	26|6|84	JOSE LUIS RAFAEL O'BRIEN	55.793
8	16	Adriana C. de Frezza	25|6|84	LEONOR ANASTACIA DARNAUDERY de SHANLEY y TOMAS ANDRES SHANLEY	55.783
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|3|84	DELIA VIGIANI de BUTELLI	55.808
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|6|84	JUAN FAMA	5.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|6|84	CHANA WASERMAN	55.823
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|84	ALBERTO TOFOROVSKY	55.822
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|6|84	DOLORES LITVAK de TOPOROVSKY	55.820
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|84	DOMINGO de GREGORIO	55.775
9	18	Ernesto D. Julián	26|5|84	MAFALDA SERAFINA COPPOLA de BORSI	55.779
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|84	BERTA BRUSILOVSKY de YOFE	55.848
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|84	FRANCISCO EDUARDO MOLINA	55.814
10	19	Martín J. Durand	29|6|84	DOMINGA CONCEPCION BENINATTI o BENINATI o BENINATT de MARTINEZ y CARLOS MARTINEZ	6.060
11	21	Julio Campos	21|6|84	JULIA GIANNANGELLI de BARTOLONI	55.807
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|84	ELENA GIACHINO de RE	55.780
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|84	JOSEFA COTTON de RODIÑO	5.925
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FRANCISCA FERNANDEZ viuda de IGLESIAS	55.799
13	25	Fernando B. Menéndez	25|6|84	ALEJANDRINA MARTA CERRUTTI viuda de QUINQUELA MARTIN	55.857
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FELIPE CASTRO	55.800
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|84	CARLOS FELIPE GAI	55.767
14	27	José Luis Caruso	26|6|84	BLIMA PLUTNO de GULNIK y JACOBO GULNIK	55.786
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|84	ERMINDO DELLA MAGGIORES	6.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|6|84	LAVENIR ZULEMA FERNANDEZ	55.827
15	29	José Luis González	25|6|84	RAQUEL CARLOMAGNO de DEL GIUDICE	6.013
15	29	José Luis González	14|6|84	OSVALDO CARMELO BOSCO	55.787
15	30	José Luis González	25|6|84	NICOLAS D'APRILE	55.826
15	30	José Luis González	22|6|84	MARIO ANTONIO AUGUSTO PERINI	55.843
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|84	JUAN JOSE ARANDA	55.768
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|6|84	MARIA SARA LUCIA CEBALLOS y BERNARDINO SATURNINO del CORAZON de JESUS CEBALLOS	5.957
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|6|84	FRANCISCA APESECHE de CURUCHET	5.936
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|6|84	BOREAL ORSON FRANCISCO MAGNELLI y MARIA NELIDA FIORI de MAGNELLI	55.847
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|2|84	ALFONSO KOCUR	55.781
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|6|84	SALVADOR TOMASELLO	55.776
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|84	RICARDO GERONIMO MASINI	55.772
17	34	Tristán Bravo	12|6|84	ROSARIO PALACIO viuda de MARFORIO o ROSARIO ANGELA PALACIOS POSSE viuda de MARFORIO	55.797
17	34	Tristán Bravo	27|6|84	JOSE LIVOLSI	55.855
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	ESPERANZA LOPEZ viuda de SOTO	55.806
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|6|84	SAMUEL DAVID TESLER	55.821
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|6|84	JUANA OSENGAR	5.917
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|84	JULIO MARTIN CASTRO BORDA	6.018
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|84	PEDRO CARLOS CESAR PELETEYRO	55.785
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|6|84	CARPINTERO ANTONIO	5.908
20	40	Celia Angeles Pérez	26|6|84	ISABEL AURORA PEREZ de MONJES	5.907
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|6|84	AURORA CASTELLI de CAMPARI	6.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|6|84	GUERINO ENRIQUE CONTE	55.794
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|84	ANTONIO MANUEL FLORES	5.938
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|84	FEDERICO JOSE PARRAL	55.796
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|84	MARIA ELISA RUIZ de PIAS	6.104
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|84	JOSE SANCHEZ	5.926
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|6|84	ANGELA MARIA AMANDOLA	55.791
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|84	ENRIQUE EDUARDO ACOSTA	5.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|84	JULIA PULICE de MARINO	5.915
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|84	ANA WEISS de CAHEN	55.838
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	AURORA JOSEFA EVELINA CARNOVALLI de CARBANE	5.815
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|6|84	DESPINA JAGLIGLU de KUYUMCHOAGLU o IAGLIGLU de KUYUMCHOGLU	55.854
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|84	JESUS DIEGO DI MURO	55.805
26	51	Julio César Dávalos	21|6|84	ANGELICA ELIDA DEMATE de CASTELLO y EMILIO LUIS CATELO	6.077
26	51	Julio César Dávalos	16|3|84	JUAN ANTONIO SILVA GARRETON	5.962
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	FRANCISCO MULLER	5.994
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|6|84	PERLA FEDORA SCHAIDERMAN de GARCIK	55.795
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|6|84	JORGE BERNABE RODRIGUEZ	5.906
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	OLIVA POZZI de PISON	55.819
27	54	Miguel Angel Secchi	27|6|84	MANUEL ARBOLEYA y SANCHEZ	55.790
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|4|84	ANSELMO JOSE BASCIALLA y ROSA ANGELA OLIVERI de BASCIALLA	5.930
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|6|84	AMALIA BREIT	55.816
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|6|84	ANTONIO EGEA y MARIA DOLORES FERNANDEZ de EGEA	55.865
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|84	MATILDE COSEGLIA de CONSALVO	55.771
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|3|84	BARALES ROGELIO RODOLFO	5.920
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|84	MALKA AUSLERNER de KAWER y ABRAHAM JACOBO KAWER	55.813
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	CARLOS ANTONIO MARIOSA	6.076
30	59	Santiago González Balcarce	22|6|84	MANUEL RUBIN	5.932
30	60	Ester Riesel	5|6|84	AIDA LUCRECIA MEZZULLO de FEOLA	55.817

e. 5|7 Nº 128 v. 10|7|84

Jaef, ocupación carpintero y comerciante, domiciliado en Bvd. Oroño 2921 de la cudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 5|7 Nº 2.533 v. 5|7|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario — En autos: "Mucci de Heis, Annina s|Nacionalidad Argentina", Expediente Nº 106 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría "B", a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.968 del 15 de marzo de 1984, conceder la Nacionalidad Argentina a la Sra. ANNINA MUCCI DE HEIS, de nacionalidad de origen italiana, nacida en Torino di Sangro, Italia, el 12 de febrero de 1922, hija de Antonio Mucci y de Sabia Berardi, estado civil casada, siendo su esposo Francisco Heis, ama de casa, C.I. Nº 734.618, otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, domiciliada en Colombres 1122, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

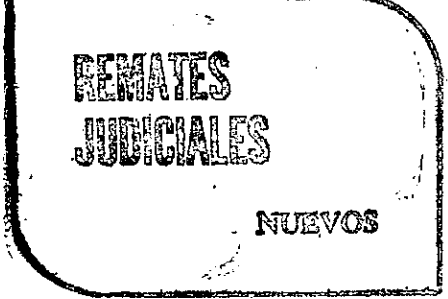
Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 5|7 Nº 2.534 v. 5|7|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario — En autos: "Motti, Salvatore s|Nacionalidad Argentina", Expediente Nº 91 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría "B" de la suscripta, se ha resuelto por Resolución número 33.957 del 15 de marzo de 1984, conceder la Nacionalidad Argentina al Sr. SALVATORE MOTTI, de nacionalidad de origen italiana, nacido en Nápoles, Italia, el 1º de enero de 1941, hijo de Giovanni Motti y de Carmela D'Amato, estado civil casado, siendo su esposa Carmen Dora Mastromauro, de profesión capitán de barco de la Marina Mercante, D.N.I. Nº 92.010.577, domiciliado en Mazza 3360, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 5|7 Nº 2.535 v. 5|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: PAOLILLO, ZULEMA CARMEN c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S. R. L. — Daños y Perjuicio Expediente Nº 24.100 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital Federal, la estructura de un edificio en construcción, de subsuelo para cocheras y nueve pisos para departamentos, actualmente está construído el 34% del total de la obra aproximad., ubicado en la Avenida del Libertador 1756|58, finca existente entre los números 1750 y 1762, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, venta en block a fs. 407 y 408 con fecha 6|2|84 y 3|2|84, respectivamente: No se puede informar si existen o no deudas municipales, dado que la Municipalidad informa que: Falta realizar el trámite municipal plano-110-157-78, a fs. 410 al 17|2|84 se adeuda a O. S. N. $a 46.478.14 y fs. 406 al 9|2|84 se adeuda a Rentas $a 16.103.48. — Venta al contado. — Base: $a 117.369.00. — Seña: 30%. — Comisión: 3% sellado de Ley, visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el pago de la seña, comisión y sellado de Ley será abonado en el acto del remate en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 2.418 e. 5|7 Nº 6.177 v. 10|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un (1) día, en autos: CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A. c|TALLARITA, MIRTA H. s|Ejecutivo (Expediente Nº 47.219|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de julio de 1984, a las 11 horas, en la calle Bonpland 1147, de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la demandada y que surgen de fs. 42 que a continuación se detallan: Un radio grabador marca Ken Brown, modelo 17|823-G y un televisor blanco y negro Window pantalla grande, control al frente. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhiben en la calle Bonpland 1147, de Capital Federal los días 6 y 10 de julio de 1984, en el horario de 9.30 a 12. — Entrega inmediata previo pago del precio total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 434 e. 5|7 Nº 6.173 v. 5|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos: QUIMICA LEB S. R. L. s|quiebra expediente Nº 54.916, que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará; el día 12 de julio de 1984, a las 8.30 horas, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Dos escritorios de fórmica. — Una máquina escribir eléctrica IBM Executive, una máquina escribir Remington 20, Sperry Rand portátil. — Un intercomunicador. — Una caja fuerte empotrada. — Una estantería metálica. — Una máquina calcular Casio H L801 portátil. — Un escritorio y una estantería metálica. — Gran cantidad de envases de vidrio conteniendo alcoholes y tambores grandes (200 lts.) y chicos (18 lts.) conteniendo productos químicos varios; en el estado en que se encuentran y que se exhibirán los días 7 de julio de 14.30 a 16 horas, y 9 de julio, de 10 a 12 horas, en la calle Francia 363, de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. — Entrega inmediata debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 992 e. 5|7 Nº 6.175 v. 6|7|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en los autos: "NEW STETIC LTDA. c|SUDAMERICANA DENTAL S.A. s|ejecutivo", expediente N: 51.143, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el sábado 7 de julio de 1984, a las 11.00 horas, en Tacuarí 641|47, Capital Federal, 22 frascos de líquido autocurable, marca Subiton de 500 cc., 23 tornos colgantes para uso odontológico marca Dril-Karr, 1 pulidora de mesa Dril-Karr número 104.261, todo nuevo sin uso, (donde se encuentran en exhibición). — Sin base, al mejor postor, dinero al contado, comisión 10%, seña 30%, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 403.— e. 5|7 Nº 55.895 v. 5|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día, en los autos: "ORIETA OSCAR R. contra MIRANDA, CARLOS ALEJANDRO, sobre ejecutivo", Expte. número 12.037, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 6 de julio de 1984 a las 9.30 horas, en Uruguay 743, piso 2º 202, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: 14 remeras de distintos talles y colores, 11 polleras de distintos tipos y talles, 4 camisas de distintos tipos y colores, 9 vestidos de distintos talles y colores; 8 sweaters de distintos talles y colores; 17 pantalones de damas de disintos talles y colores; 3 mallas de dama de distintos colores; 1 conjunto de campera y pantalón beige; un sillón de dos cuerpos tapizados en cuerina marrón; un mueble mostrador de caña y vidrio de aproximadamente 1,00 x 0,50 m; una estantería de caña de cinco estantes; un biombo en forma de "L" de mimbre, con estructura de hierro; un exhibidor metálico rodante de aproximadamente 1,80 m x 1,70 m; un combinado marca Ranser, con mueble de madera, sin número visible; un televisor color marca "Ben Ross", sin número visible; un turbocirculador marca Ultracomb; una máquina de coser a pedal tipo Singer, caja de madera, patas de hierro, sin marca, ni número visible. — Si base, comisión 10%, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 2 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 744 e. 5|7 Nº 6.172 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|SIEMENS, RAUL N. y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.942, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de julio de 1984 a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Brasil 1360, Capital, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cochabamba 290, edificada en el Lote de terreno designado como Lote 182 de la Manzana E y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección B; Manzana 24; Parcela 6; Partida Nº 46.746. — Posee una superficie total de acuerdo a título de 311,76 m2. — Se trata de un lote de terreno en donde se ha realizado una construcción de dos plantas sin terminación (aproximadamente hay construido un 40%) y que se compone de los siguientes ambientes: Espacio para auto, la planta baja cuenta con espacio para comedor, cocina, baño y sala de estar y el primer piso destinado para tres ambientes y un baño (no tiene puertas, ventanas, marcos, sanitarios, caños, etc. etc.) y cuenta además con una edificación muy antigua (para demolición) la que está ocupada por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: $a 102.334,59. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — La propiedad podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El Comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 2.790.— e. 5|7 Nº 6.176 v. 10|7|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en liquidación) c|PAVIMENTARIA S. A. y otros s|hipotecario" (Expediente Nº 9857), que el martillero José María García Arecha, rematará el viernes 13 de julio de 1984 a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo que posee las siguientes características; Ubicación departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza en la sección 6ta. del mismo al sureste de la viña cabecera del citado departamento sobre la margen derecha del Río Grande y a 80 kilómetros de dicha villa que según títulos y el plano que los mismos mencionan el bien de que se trata está individualizado como "parte del lote fiscal número tres - sección sexta - Superficie según títulos consta aproximadamente 165.818 Ha. 60 a 81,33 c. con los siguientes límites: Norte: Una poligonal trazada por serranias y el Río Grande de Mendoza, que la separa del lote 2 de la sección VI, la fracción segunda de un lote IV de la sección 5ta.; y el lote I de esa misma sección 5ta.; Sur: Y separada por un paralelo, la fracción 2da. del lote III de la sección VI, por una traza recta los lotes 4 y 5 de la misma sección VI; Este: Con el citado Río Grande que la separa del lote 2 de la sección 5ta. una traza recta que la separa de los lotes 4 y 5 de la sección 6ta. los cuales hacen una entrada al terreno alejándolo de la margen derecha del mismo Río Grande, y en el extremo más meridional el precitado Río Grande que la separa de la fracción 1ra. del lote 7 de la sección V; y Oeste: Y en su extremo más septentrional, la línea que divide las aguas de la Cordillera de los Andes que la separa de la República de Chile y más al Sud, una poligonal trazada sobre el cordón de Mallan dividiendo las cuencas del Río Grande y del Río Barrancas, que la separa de los lotes 9 y 10 de la sección VI; inscripto en el Registro de la Propiedad al número 15.233 del tomo 98-B de San Rafael - Provincia de Mendoza - De la constatación obrante en autos a fs. 105 surge entre las características del inmueble que el campo en cuestión está conformado por serranias, cerros, valle y llanuras extensas recorridas por diversos ríos y caudalosos arroyos encontrándose en la zona oeste de la propiedad o sea la más cercana a la República de Chile gran cantidad de valles que en los meses de verano se transforman en excepcionales lugares de pastaje de hacienda vacuna. — Tiene aptitud agrícola - ganadera - forestal - minera y zonas de excepcionales posibilidades turísticas. Hay aproximadamente 120 puesteros la mayoría de los cuales no conoce patron y viven de la cría de ganado caprino propio o que toman a pastaje. — Se encuentran dentro del predio dos pueblos o caceríos "Bardas Blancas" y "Cochico". — Esta cruzado el inmueble de Norte a Sur sobre su parte este por la Ruta Nacional Nº 40 pavimentada y sobre el Norte encontramos el camino internacional al paso fronterizo "El Pehuenche" que comunica a nuestro país con la ciudad chilena de Talca. — Según cláusula Décima sexta del mutuo hipotecario el hipotecante no podrá arrendar el inmueble gravado sin previa conformidad escrita y firmada por el Banco, tampoco podrá constituir sobre el anticresis, servidumbre, ni usufructo... en la cláusula Vigésimo segunda el hipotecante deja expresamente establecido que lo hipotecado no reconoce derecho alguno de locación ni de ninguna otra clase y que no podrá arrendarlo ni realizar acto alguno que disminuya el valor del bien. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|3|84 (fs. 91) pesos argentinos 100.609. — La venta es al Contado - Ad Corpus - y al mejor postor. — Base: de $a 65.501.976,68. — Si por falta de postores no hubiere oferta a la media hora $a 49.126.482,51. — Y si tampoco hay oferta transcurrida el mismo plazo señalado precedentemente pesos argentinos 1.111.544. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que el inmueble a subastarse se encuentra comprendido dentro de las disposiciones del Decreto Ley 15.385|44 Ley 12.913 de creación de zonas de seguridad y que la conformidad correspondiente para ser titular de dominio en zona de frontera que otorga la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, lo es con relación a la nacionalidad del adquirente, arraigo y antecedentes personales. — El bien se visita libremente. — Mayores informes y planos en la oficina del martillero (Uruguay 323 - piso 2do. "3" Capital Federal).

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 4.526 e. 5|7 Nº 6.179 v. 6|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ANGELA DEL VALLE FIGUEROA a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos: "Figueroa, Sabrina, sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 300 e. 4|7 Nº 5.914 v. 11|7|84

— Nº 6 —

El doctor Hugo Molteni, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GONZALEZ DE LOGALDO EMILIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 55.212 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|84.

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA MARINO de SARAPPA y de don SALVADOR SARAPPA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Guillermo G. Mercado, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 54.872 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 18|6 al 21|6|84.

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS COLELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 53.011 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 18|5|84.

— Nº 23 —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en los autos: "Barrio Independencia S.R.L., c|Arteaga Guzmán, Hugo, s|sumario", a HUGO ARTEAGA GUZMAN que en los autos ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, julio 23 de 1983... haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno al demandado a abonar a la actora en concepto de saldo de precio la suma de cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000) con más sus intereses liquidados en la forma establecida, en el plazo de diez días, oportunidad en que deberá suscribir la escritura traslativa de dominio. Todo bajo apercibimiento de resolver el contrato en el pago de los daños y perjuicios que se acreditan, previa deducción de las sumas abonadas por la actora y compensación de las mejoras que hubiere en el terreno. Los honorarios serán regulados una vez cumplido el trámite previsto por el art. 23 de la Ley 21.839. — Jorge L. Nero Villagra, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 360 e. 4|7 Nº 5.983 v. 5|7|84

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 24, Secretaría número 48, en los autos caratulados: "Haddad, Nassib, c|Valansi de Cazes, Esther, s|escrituración", cita a doña ESTHER VALANSI DE CAZES para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 144 e. 4|7 Nº 6.100 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 4/7 — Vence: 6/7/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	15|11|83	BELISARIO ESQUITE DE VIQUE	55.750
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	19| 6|84	EDMUNDO MARTIN SANTANDREU	5.714
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	27| 6|84	JUANA ROSA FASOLI DE CAPURRO	5.713
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 6|84	LEANDRO GARCIA	5.835
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 6|84	REGINA NAUDIN DE JORDANEY	55.683
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	JOSE MALDONADO	55.722
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	DELIA MALDONADO DE SAPORITI	55.721
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	EMMA IBARRA DE MALDONADO	55.720
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 6|84	ISABEL CARMEN BOTELLI DE VAGHI	55.682
3	6	Alberto Ugarte	21| 6|84	ANTONIA IRMA KELLY DE FERRER	55.739
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 6|84	ADA FIORITI DE CHAO	55.719
4	8	María del Carmen Aguirre	15| 6|84	JOSE ZANCA	5.794
5	9	Patricia E. Castro	21| 6|84	MARIA ESTHER MONASTIRSKY DE LISAVTZKY	5.836
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 6|84	MARIA ROSA LINARELLO DE BARLETTA	55.746
6	11	Hugo Carrilo	19| 6|84	JOSE MARIA TORRES	55.740
6	12	Lucas Aón	21| 6|84	ROBERTO ATTARDI	55.717
7	13	Rolando Hugo Falke	31| 5|84	JOSE ANTONIO TOJO	5.755
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|84	TERESA VELASCO DE APARICIO CEGARRA Y MARIANO APARICIO CEGARRA	55.685
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 6|84	MANUEL FLORES	55.684
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 6|84	EMILIO JACOBO ALVAREZ	5.736
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 6|84	AURORA IGLESIAS VDA. DE FERRO	5.711
10	19	Martín J. Durand	27| 6|84	MARIA ROMASANTA DE VENTIMIGLIA	5.743
10	19	Martín J. Durand	22| 6|84	EUGENIO ALFREDO GINZO	55.745
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 6|84	JUAN CARACACHOGLOU LEFTERIOS	55.747
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 6|84	JOSEFA TALIA DE GIULIANO	5.698
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 6|84	ALFREDO GUILLERMO TOBIAS CORDOVA	5.700
11	21	Julio Campos	27| 6|84	BORIS RAPPAPORTT	5.724
11	21	Julio Campos	21| 6|84	GARCIA DE LA ASUNCION, GUILLERMO	5.702
11	22	José María Irigaray	25| 6|84	FLORINA D'AMICO VDA. DE ALICI	55.712
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 6|84	VICTORIO ORLANDO GORRINI	55.735
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 6|84	MARIA DRAGUN DE DIESPRIEL	55.727
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 6|84	JUAN MANUEL	55.715
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 6|84	RAUL ALFREDO CASTILLO	55.696
14	27	José Luis Caruso	27| 6|84	MARIA CARMEN ECHEVARRIA DE CAMPOMAR	5.717
14	27	José Luis Caruso	13| 6|84	CARMEN CALVETE VDA. DE MARTIN	5.710
15	29	José Luis González	25| 6|84	OLGA ZOLEZZI U OLGA ZOLEZI U OLGA SOLESI	5.859
15	29	José Luis González	25| 6|84	DELGADO, ANGEL DOMINGO JUAN	55.724
15	30	José Luis González	21| 6|84	MARIA D'ERMINIO, ARGENTINO NOLASCO GALZUSTA Y ABELARDO ENRIQUE GALZUSTA	5.793
15	30	José Luis González	27| 6|84	ALFREDO DIEGUEZ	55.752
15	30	José Luis González	27| 6|84	CANDIDO SANCHEZ Y MARIA ROSARIO HERNANDEZ VIUDA DE SANCHEZ	55.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 6|84	BERBERIAN, MOISES	5.758
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 6|84	CONCEPCION LEONILDA ELISA CALABRESE DE SCHIAPPACASSE	55.693
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 6|84	GREGORIA GONZALEZ DE ALI Y MOISES JOSE ALI	5.801
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 6|84	LUISA GONZALEZ LOBO DE SASTRE	55.695
17	34	Tristán Bravo	7| 6|84	JOSE MARIA GRANDIO o GRANDIO REY	5.846
17	34	Tristán Bravo	26| 6|84	HUMBERTO ESTEBAN ALFREDO DONATO	5.782
17	34	Tristán Bravo	26| 6|84	ALDO HECTOR LOPEZ	5.746
17	34	Tristán Bravo	19| 6|84	MARIO SAJNOVSKY	55.753
17	34	Tristán Bravo	11| 6|84	ANGELA MARGARITA MORANDINI DE VAZQUEZ	5.692
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 6|84	MATILDE GUERRERO DE LOPEZ	55.734
18	36	María Isabel Millán	25| 6|84	AQUILES HUMBERTO PUCCI	5.785
19	37	Eduardo Nuzzolese	13| 6|84	ALBERTO LOPEZ FIDANZA	55.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 6|84	NICOLAS MASSARO	5.771
19	37	Eduardo Nuzzolese	14| 6|84	MAURICIO KALINA	55.694
20	39	Luis José Carbalido	26| 6|84	MARIA CANDIDA CAMPOS VDA. DE BELL	55.698
20	40	Celia Angeles Pérez	1| 6|84	ENRIQUE JOSE SALAS	5.733
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 6|84	URBANO DOMINGO JUAREZ	55.691
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 6|84	NAYADE MINERVA PEREZ	55.716
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|84	HOMERO FERMOSELLE	5.727
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 6|84	MARIA TABOADA o MARIA TABOADA TABOADA DE ALVAREZ	55.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 5|84	MARIA JUANA D'AMATO	55.732
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 6|84	ANTONIA CASTELLI DE POCCIONI	5.697
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 6|84	ELIAS ASUS	5.725
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 6|84	LUIS NESTOR BUZZETTI	5.767
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 6|84	EDUARDO ALBERTO SANTABAYA	55.726
27	53	Beatriz Alicia Verón	27| 6|84	MARIA PIERINA COSSA DE MANFREDO	55.732
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 6|84	VICTOR MEZZOMO	5.712
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 6|84	FRANCISCA GONZALEZ	55.669
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|84	ARACELI PEREZ	55.723
30	59	Santiago González Balcarce	28| 6|84	ENCARNACION GONZALEZ DE OTERMIN AGUIRRE	5.706
30	59	Santiago González Balcarce	21| 6|84	LUISA BERMUDEZ DE BARRIOS	55.748
30	60	Ester Riesel	12| 6|84	FRANCISCO CWIK	5.791

e. 4|7 Nº 125 v. 6|7|84

— Nº 28 —

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a comparecer en autos: "Bonder, Julia, s|autorización para venta de bienes", a don SAMUEL BAREMBOIN o BARENBOIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 144 e. 4|7 Nº 6.115 v. 6|7|84

— Nº 29 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA GORABER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 4|7 Nº 2.517 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 50.881, que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º). Fijar audiencia para junta de acreedores, para el día 30 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días. — El Síndico designado en la presente quiebra es el contador: José Luis Testa, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, 4º piso C.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.492 v. 5|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASCON SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Saúl Rymberg con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1984, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas

de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.493 v. 5|7|84

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "Crediball S.A. Cía. Fra. c|Belmonte, Antonio y otro s|ejecutivo" Expte. 50.397 cita a ANTONIO BELMONTE y a JUAN ALBERTO BERRUTI, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 192.— e. 4|7 Nº 5.922 v. 5|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días el concurso de "BERYS, BENJAMIN". Síndico: Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avda. Córdoba 991, 6º piso, A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de diciembre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los documentos con detalle de bienes, créditos y deudas que tuviere. Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.504 v. 6|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a TULIO ARTURO DEL ZOPPO, para que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Del Zoppo, Tulio A. s|prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 420.— e. 4|7 Nº 6.132 v. 11|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.010.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1984 se ha debitado la quiebra de GABIMA S.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Jorge Bajlec, con domicilio en Ambrosetti 181, piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.505 v. 10|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 3|7 - Vence: 5|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	NATALIO ALBERTO ROMANO	5.520
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	JUAN CARLOS CASET	55.642
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	ADELA RAQUEL PONCERINI DE RODRIGUEZ	5.537
5	9	Patricia E. Castro	6|6|84	MARCOS LEVITIN	5.681
5	9	Alicia B. Alvarez	14|6|84	ALBERTO POSNIAK	5.672
5	9	Patricia E. Castro	25|6|84	ATILIO SGRO	55.617
5	10	Alicia B. Alvarez	12|6|84	ALICIA FIGUEROA DE GALIANO	55.602
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	LEONARDO LEANDRO DOBRIC	5.518
6	12	Lucas Aón	21|6|84	CIRIACO APURADO	55.658
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	ANA CUSCHNIR DE GUELERMAN	55.628
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	MARIA ROSA PANASQUEIRA DE RAMOS	5.647
7	13	Rolando Hugo Falke	26|6|84	MARIA DE LAS MERCEDES OLLER DE VIDAL	55.607
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	MARIA DEL CARMEN DE LA PLAZA DE DEVOTO	55.596
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	CARLOS ALFREDO PIÑEIRO	5.529
8	15	Adolfo María Repetto	15|6|84	ISABEL HERAS Y HERMENEGILDO HERAS	5.546
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|84	TORMAN LELIO ALMEJUN	55.624
8	16	Adriana C. de Frezza	25|6|84	JOSEFA IDA GALLUZZI o GALLUZZI VDA. DE GHEZZI	55.604
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|84	FELIX ANGELINI	5.499
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	JOSE BARTOLOME BARTOLOZZI	56.615
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|5|84	IDA DONATO	5.626
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|84	LUIS o LUIS ALEJANDRO BLANCO	5.593
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|84	MARIA DEL CARMEN FORTE BONACHERA DE FORTE o CARMEN FORTE DE FORTE	55.641
11	21	Julio Campos	21|6|84	IRENE LUCIA FONTANA DE PERUZZI	5.536
11	21	Julio Campos	22|6|84	ORLANDO OSCAR BEVILACQUA	55.603
11	21	Julio Campos	13|6|84	ENRIQUE ALFREDO LEIVA Y EDUARDA VICTORINA SIMOR DE LEIVA	55.601
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	JOSE RAMOS	55.619
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|84	VITO CARMELO PARENTE	55.600
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|6|84	ANDREINA FALINARI	5.591
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|6|84	BARTOLOME JUAN TORGEIR PINES	55.647
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	VICTOR DIEZ Y OBDULIA MARTINEZ DE DIEZ	55.592
13	26	María Celia García Zubillaga	15|5|84	CONCEPCION D'ANNA, ROSA D'ANNA DE PICORELLI Y ANA ELVIRA D'ANNA DE D'ANTONI	5.503
14	27	José Luis Caruso	6|6|84	JOSE QUINTIN MORAN RODRIGUEZ o JOSE QUINTIN MORAN o JOSE MORAN	55.626
14	27	José Luis Caruso	19|6|84	ANGELA SARDINI DE TROIANI	55.593
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|6|84	ZELMIRA JULIA HERNANDEZ DE BORAGINA	5.519
15	29	José Luis González	14|6|84	JOSE LUIS LAMAS Y EUGENIO LAMAS	5.575
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	VALENTINA DEL RIO	55.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	LEOPOLDINA VELAZQUEZ	55.610
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	27|6|84	SANTOS MARMINO o MAMINO o SANTO MARMINO Y CARMEN ARTIMANO DE MARMINO	5.501
18	36	María Isabel Millán	22|6|84	CLARA IGNACIA ABERAS TURY DE BUISEL QUINTANA	5.624
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|84	LUCIA SORDETTI DE VARDE	55.606
20	39	Luis José Carballido	22|6|84	RAMON CARLOS DIAZ VARELA	5.586
20	39	Luis José Carballido	26|6|84	ALBERTINA MARIA NEWTON	5.599
20	39	Luis José Carballido	18|6|84	TEODORO CANTOR	5.663
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|84	ANA MARIA OLENKA	55.627
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|6|84	HORACIO MANUEL NOQUEIRA	5.502
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|5|84	OTILIA INES PLAZA	5.527
22	44	Carmen N. Ubledo	28|11|83	MARTIN ALBERTO CIBILS AGUIRRE	5.673
23	45	Ana M. Beneventano	21|6|84	RODOLFO HUMBERTO SALVI	55.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|84	REINALDO JUAN BRUGNONI	55.646
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|84	ALBERTO TERESIO GUASCO	55.654
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|84	EDRULFO OVIEDO TALLONE Y ARMINDA CLARA PUEYO DE TALLONE	55.614
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|84	ANTONIO CILUZZO	55.612
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|81	JOSE FERNANDEZ	55.613
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|6|84	MARIA SACHIAN DE IPERKDJIAN	55.648
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|6|84	MARIA ANUNCIATA FERRARO DE CASTILLO	5.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|84	JOSE MELLANO	55.639
29	58	Marta Amelia Beiró	26|6|84	MARIA VICENTA ALVAREZ DE PRADOS	5.570
29	58	Marta Amelia Beiró	14|12|83	ELIAS SAVELSKI	55.597
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|84	JOSEFA JUANA TARDIO DE PIVA	55.605
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|84	JUAN TOURINAN	55.605
30	60	Ester Riesel	22|6|84	JESUS PARADA	55.640

e. 3|7 Nº 124 v. 5|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 13 de setiembre de 1984, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Los términos de presentación de informes (artículos 35 y 40 de la ley 19.551) e impugnaciones se computarán de acuerdo con la fecha precitada.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 480 e. 3|7 Nº 5.728 v. 10|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza de fecha 27|1|84, a favor de Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ARTURO SIMOENS - Expte. Jud. Nº 51934. Síndico: Dr. Alberto Gabriel Gilges, con domicilio en la calle Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de agosto de 1984. En caso de corresponder, fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de consideralos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos del concursado para que los pongan a disposición del Tribunal en el plazo de 5 días. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|7 Nº 2.506 v. 10|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 19.4. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

Nº 13

Sergio Villamayor Alemán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13, sito en Callao 635, 2º piso Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ANTONIO GONZALEZ PAGLIERE y MARIANO del ROSARIO VARONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|González Pagliere, Carlos A. y otro s|ejecutivo (Expte. Nº 52.677)", que tramitan ante la secretaría Nº 26 a mi cargo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. — Conste.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 240 — e. 4|7 Nº 55.803 v. 5|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LE-

VY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518, Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días el Concurso Civil de "CASSINELLI MARTA NOEMI". Síndico Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 29|6 Nº 2.498 v. 5|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".
$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de LEON JURBERG. — Síndico designado Miguel Angel Castiñeira, con domicilio constituido en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de noviembre de 1984, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico la documentación que tengan en su poder.
Buenos Aires, junio 28 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3|7 Nº 2.509 v. 10|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría número 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria corriéndose traslado a los interesados en autos: "COPACA S.A.I.C. s|quiebra".
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 168.— e. 4|7 Nº 55.856 v. 5|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal; en los autos: "Cosido, Ramón c|Dell'Erba, Juan s|ejecutivo", Expediente Nº 11.078| 82, cita y emplaza a la Sra. TERESITA ELVIRA FERNANDEZ por el término de cinco días, a fin que comparezca a estar a derecho en este juicio. — El edicto que antecede se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 22 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 168.— e. 4|7 Nº 55.809 v. 5|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1984, se decretó la quiebra de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico designado Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Montevideo 725, piso 5º, Depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de octubre de 1984 y el 26 de octubre de 1984. — Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de Concursos y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|7 Nº 2.510 v. 10|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,90..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 2.340.— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos "KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Keutes Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Alberto Lardies, con domicilio en la calle Rivadavia 755, piso 2º, "10", Capital, hasta el día 28 de setiembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1984 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 900 e. 4|7 Nº 5.927 v. 11|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ELECTRO'S S. A. En la misma se ha designado síndico al contador Héctor Guillermo Rodrigue (Pueyrredón 225, piso 12, of. 90), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Norma N. Di Noto, secretaria.
e. 29|6 Nº 2.499 v. 5|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimieto de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en autos: "Cairoli, Helios H. c|Rossi, Hugo N. y otro s|daños y perjuicios", cita al Sr. HUGO NORBERTO ROSSI para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 168 e. 4|7 Nº 55.869 v. 5|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a MANUEL SERAFIN CURRAS para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Martínez, Angel y otros c|Curras, Manuel Serafín s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 192 e. 4|7 Nº 55.798 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.
e. 4|7 Nº 2.521 v. 6|7|84

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MENDIZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.
e. 4|7 Nº 2.522 v. 6|7|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique José Grosso, en los autos caratulados "Paiz María Angélica s|declaración de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PAIZ, Cédula de Identidad Nº 5.469.464, para que dentro del término de noventa (90) días comparezca a estar a derecho a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.
El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días.
San Martín, 8 de junio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 720 e. 29|6 Nº 55.581 v. 5|7|84

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a MAURO LOVEY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lovey Mauro s|declaración de fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Síntesis Informativa" de Berazategui (provincia de Buenos Aires).
La Plata, 24 de mayo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 420 e. 2|7 Nº 5.679 v. 6|7|84

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio AMAT VICTOR J. y otros c|GATTI JOSE s|rescboleto s|incidente ejecución de subasta (Expte. 40.747) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de julio de 1984 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Alvear 1495 entre las de Madero y vías del F.N.B.M. y con entrada por la calle Ladislao Martínez 1480, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario y que consta de amplio parque, cancha de tenis de polvo de ladrillo, bar, quincho y amplias instalaciones para fiestas y reuniones, chalet de características palaciegas construido en dos plantas con 1.200 m2 cubiertos y teléfono que responde al Nº 792-0204, todo desarrollado sobre un terreno que mide 116,10 m. más 47,50 m. en su frente al N.O., 130,22 m. al S.O.; 87,14 más 53,50 m. al S.E. y 136,22 al N.E. — Sup. 21.870,49 m2. — Nom. Cat. Circ. III — Sec. B — Fracción II — Parc. 1a. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 3.370.262,46 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión 3% y 5 por mil, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 7, 8, 10 y 11 de julio de 1984, de 11 a 15 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 504 e. 4|7 Nº 6.048 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "RETIMETAL S.A., s|quiebra, s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la oficina sita en Carlos Pellegrini 27 esquina Rivadavia 981|89, identificada con la letra "I" del piso 4º —Unidad 39—, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34,10 m2 y un porcentual 0,35 %. — La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal $a 159,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73; Expensas $a 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año sujeta a reajustes. Por el trimestre de abril, mayo y junio le correspondió una expensa de $a 2.359,44. Base $a 11.569,03 (2|3 de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 6, 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 1.380 e. 2|7 Nº 5.582 v. 6|7|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: TRIGO ANGEL DARIO s|Quiebra, expediente Nº 57.710, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 12 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores); 1º) El inmueble de la calle Navarro 4589, Capital Federal. — Desocupado. — Base: $a 236.200. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — 2º) Una máquina moldeadora, una pegadora, dos limadoras, un torno Mapin, cuatro agujereadoras, aproximadamente 1.000 kgs. de varillas de hierro, tres bancos de trabajo, etc. — En block y en el estado en que se encuentran. — Sin Base. Al contado. — Comisión: 10%. — 3º) Un automóvil Impala, patente C 069164. — En el estado en que se encuentra. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de julio próximos de 9.30 a 13.30 horas (el automóvil Impala en Navarro 4589 y los restantes bienes en Cervantes entre los número 1549 y 1569, Capital Federal).

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 576 e. 4|7 Nº 6.016 v. 6|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio META Y LEVI S. R. L. s|quiebra, Expediente Nº 7.947 que el martillero Alfredo A. Boly con domicilio en Sarmiento 246, P.B., de Capital Federal, rematará el día martes 10 de julio de 1984, a las 11 horas en Tacuarí 647, Capital Federal los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington Brasilera Sperig Rondde, 140 espacios, Serie Nº 6.344.544. — Una máquina eléctrica de cortar telas, marca Eatsmann Nº C 47356. — 200 Polleras escocesas de dama. — Un cabezal eléctrico para máquina de coser industrial marca Mitsubishi Nº 104114 D|B12. — Una máquina Remington Industria Argentina, 90 espacios, sin número de Serie. — Una mesa para máquina de escribir. — Una mesa de máquina de coser industrial con motor eléctrico A 294124; un cabezal de máquina de coser industrial motor Nº 956668; una máquina de coser industrial marca The Yamato Mampac. Co. con cabezal eléctrico Nº Y 49821 y motor en mesa ilegible. — Una máquina de escribir Olivetti Tekne 4 eléctrica de 200 espacios sin número. — Una máquina de escribir Olivetti, línea 88, brasilera, 200 espacios, sin número. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Se exhiben en Tacuarí 647, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 504 e. 4|7 Nº 6.096 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|SAN MARTIN, SANTOS HECTOR y Otro s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 167.282, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1984 a las 10 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat modelo 128B año 1972, con motor marca Fiat Nº 128A-0380360145, con chasis marca Fiat Nº 128A-0497900, con dominio Nº C 436.842, uso privado, tipo sedan 4 puertas, en mal estado de conservación, sin baguetas, sin manijas ni volantes, sin parrilla, un vidrio ventilete roto, sin tapizado de puertas, falta otro vidrio ventilete roto, sin batería, con rueda de auxilio lisa, sin llave de rueda, sin criquet, con antena y varias piezas sueltas y rotas, en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 10.070,91. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá entregar el importe total, al contado en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 528.— e. 4|7 Nº 6.017 v. 5|7|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. CORRIENTES 2061|63|71 c|PROPIETARIOS UNIDAD FUNCIONAL Nº 128 s|Cobro de Expensas". — Expte. Nº 17189|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de julio de 1984 a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061|63|71, piso 13, Unidad 128, Matrícula 11-661 128, Zona Norte, Tº 3053, Fº 127, UF. 128, Legajo 8267, se hace constar que según lo informado el Registro de la Propiedad Inmueble, la propiedad no ha sido adjudicada, por lo que no existe título de propiedad, encontrándose inscripto a nombre de los siguientes condóminos: León Gelman, Sofía Markofski de Terk, Rosa Terk, Isaac Terk, José Buzali, Marcos Schvindlerman, Raúl Alberto Raimondi, Raquel Soledad Llamera del Rey, Uro Weisman, Flora Kalijman, Jorge O. Giménez Hutton, Lucía E. Mentasti, Armando S. Domingo Cosentino, Ana Rebeca Markofski, Juan Gayg, Israel Liascovich Hugo E. Lavezzelo Renato Bruno Fantini, Carlos A. Giménez Hutton, Salvador Palumbo, Pablo E. Walter, Paulina Scherb de Gelman, Esther L. Magdalena Raimondi de Bottini, Lidia R. Caccia, Elsa Passadore de Seoane, Esther Rachamkin, Adrián Cantatore, Avelino González, Juan Franulich, Erminia Clelia Ferrabosco, Clara E. Grosman de Weisman, Ana Vobrouxex de Smith, Hugo Fernández de Checa, Jaime Kuitca, Carmen Teresa Caracas de Fernández, María Cazorla, Olinthe Jungalas de Montes, Trinidad Cueva de Decenzo, Pascuala Giovannoni de Maraviglia, Esther Rosental de Grinberg, Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi, María Gracia Galisteo, Ricardo Abraham Scherb, Amalia Erikson de Venegas, María M. Ferrero, Ida A. Besagni de Vismara, Bernardo Daich, Arturo Weiser, Eduardo C. Navarro, Carlos L. Borei, Alfredo R. Curti, Ana E. Pistarino, Alfredo Trnka, Oscar E. Giménez, Asunción Ganet, Ida Weisz, Olga Siecato, Isaac Aiseinberg, José Neglia, Jorge Basilio Albizu, Angela A. Quiroga, Aram Ervin Kalpakian, Rosario Damico de Mercau, Fernando P. Julio Quirós, Miguel Visciglio, María Fatima Horh de Visciglio y Jaime Lerech; para mayores detalles ver el expediente. Medidas: Superficie propia, 52,20 m2, incluye 1,20 m2 de galería; Superficie común, 14,92 m2; Superficie total de 67,12 m2, según constatación consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, al contrafrente existe un aparato telefónico adosado a la pared, que no funcionaba al momento de la constatación, ocupado por Jorge Díaz y su familia, quien manifiesta ser subinquilino, no pudiendo acreditar dicha circunstancia, manifestando no abonar alquileres. Adeuda por expensas, liquidación actualizada $a 1.423.152, (fs. 267), a MCBA, la de $a 568 (Fs. 191) y a OSN la suma de $a 16.088,64 (fs. 188). Base: $a 1.423.152, Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado; todo dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 1.404.— e. 4|7 Nº 6.049 v. 6|7|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en el Expediente Nº 787|81 EMPRESA ARGENTINAMULTINAC C. I. y F. S.A. c|GIORGI JOSE ALBERTO y otros s|Prenda; que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 14 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema offset, rotativa automática marca Multilith Nº 78122107, modelo A.M: 220 con sus accesorios completos. Importada de Alemania, destinada a uso comercial. Base de venta $a 70.940. Seña 30% y Comisión 10%, en dinero en efectivo; el bien podrá ser revisado en las oficinas de la actora calle San José 1535 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — El secretario.

$a 612.— e. 4|7 Nº 6.050 v. 6|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos: "BANCO DE TORNQUIST S.A. c|CASTELLI, JOSEFINA DEL CARMEN y otro s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 219.581|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de julio de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 401|415, esquina Sarratea, de Morón, Prov. de Buenos Aires, lotes 9, 10, 11 y 12. Nomenclatura Catastral: C. 1, Secc. B, Mza. 93, Parcela 1 al lote 10 y Parcela 2 a los lotes 9, 11 y 12. Medidas: Lote 9: 10 m de frente por 20,74 m de fondo; Sup. 207,40 m2; lote 10: 14,81 m de frente, 6,50 m sobre Pueyrredón, 6 m en la ochava que mira al Norte y 19,50 m en su costado al Sudeste; Sup. 195,60 m2; lote 11: 10 m de frente por 19,05 m de fondo: Sup. 190,50 m2, y lote 12: 10 m de frente por 29,05 m de fondo: Sup. 290,50 m2. Superficie total de los 4 lotes: 884 m2. Por declaración unilateral del martillero interviniente se deja constancia que, sobre el terreno está construido un chalet en dos plantas, en estado de abandono y edificado con buenos materiales; por el Nº 401 de Pueyrredón se accede a la casa que consta de: Hall de entrada o galería con 2 puertas de entrada, una que da al escritorio y la otra al comedor que es amplio, luego tiene un hall donde está la escalera de acceso a la planta alta, un baño sin artefactos, living, office y cocina también sin artefactos y lavadero cubierto. Por el Nº 415 tiene entrada al garaje con capacidad para un automóvil grande. En la planta alta tiene hall, 4 dormitorios, uno de ellos con placard, baño sin artefactos (salvo la bañadera), balcón terraza, parrilla y gran terraza de baldozas. Todos los ambientes descriptos están en regular estado de conservación, teniéndose en cuenta que el inmueble se encuentra deshabitado, con manchas de humedad en los cielorrasos de la planta alta. Se deja constancia que la casa está ocupada por el Sr. Carlos Parada en calidad de cuidador, ya que el inmueble se encuentra totalmente deshabitado desde hace un par de años, tal como surge de fs. 194. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 3|8|83 $a 5.902,27; de O.S.N. al 8|9|83 $a 17.510,88 y de Impuesto Municipal al 19.7|83 $a 22.417,93. Base $a 590.515,32 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio de 1984 en el horario de 9.30 a 12.30. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.656 e. 3|7 Nº 5.775 v. 5|7|84

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO LIBERTAD 1262, c|VILLARREAL RICARDO P. s|ejecutivo expensas, expediente Nº 183.539, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento Unidad Nº 105, piso 9º, Letra E, segundo cuerpo, del edificio Libertad 1262, entre las de Juncal y Arenales, de esta ciudad, el que entregará desocupado. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño c|placar, cocina y lavadero cubierto. Pisos Moquet. Muy buen estado de conservación. Superficie total: 42 m. 70. Porcentual 0,76 %. Base de venta al contado $a 1.095.055,52. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,05 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se visita con tarjeta los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 19 a 20.30 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. José Miguel Pijdain, secretario.

$a 540 e. 4|7 Nº 5.921 v. 6|7|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos: GOMEZ ARIAS DE MARTINEZ AMABLE c|FURRER ADOLFO y otro s|ordinaria. Expte. 35.872, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 13.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, rematará la finca de la calle Honduras 4039, que tiene una superficie de 320,55 m2, y con la base de $a 93.620,75 y la finca de la calle Moreno 3645|47, que mide 9,85 mts. de frente; 21,86 costado Este; 20,40 mts. costado O y 9,78 mts. contrafrente, con la base de $a 55.888,96. La venta se realiza al contado, mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y en el estado de ocupación que se encuentran. Moreno 3645, es una casa de dos plantas, estado general malo, en planta baja hay diez habitaciones, dos baños, dos patios internos descubiertos; en planta alta hay cuatro habitaciones y dos baños. Honduras 4039: Casa de dos plantas, estado general bueno; en planta baja 13 habitaciones, tres baños, 1 cocina, hall grande, dos patios internos descubiertos, en uno de ellos hay dos piletas de lavar; en planta alta diez habitaciones, dos baños, 1 cocina —ésta se encuentra en un pasillo con mesada donde apoyan las cocinas portátiles— y terraza. Existen deudas de A. B. L. fs. 230 y O.S.N. fs. 233|8. Podrán visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. El Secretario.

$a 624 e. 4|7 Nº 6.014 v. 5|7|84

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos: CONSORCIO DE PROP. AVDA. CORDOBA Nº 859 y 861 c|LUNA MERCADO AURORA y otra s|Ejecutivo Cobro de Expensas. Expte. 42.893, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 39, Dpto. A, con una superficie de 43,30 m2., y la unidad 40, Dpto. B, con una superficie de 3,35 m2., ambas del piso 11, de la finca Avda. Córdoba 859|61, Capital, con las bases de $a 124.954,26 y $a 85.948,16, respectivamente. Existen deudas de O.S.N. fs. 88|89 y A.B.L. fs. 93. Las expensas del mes de marzo ascendieron para el A $a 1.033 y el B $a 710. Ambas unidades se encuentran unidas y ocupadas por la demandada, su hermano y su madre, y se componen: A: sala de espera, sala de reuniones, con despacho privado y toilette; B: 1 ambiente grande de 9 x 3,30, aproximadamente, baño y cocina, ambas con balcón a la calle, alfombradas y en buen estado de conservación. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 696 e. 4|7 Nº 6.015 v. 5|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal de Misiones Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos Expte. 456|83: BANCO DE LA NACION ARGENTINA s| Incidente de Acreditación Deuda ESTABLECIMIENTO MENOCCHIO, secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de julio de 1984, a horas 10, en el hall del Banco actor sito en Córdoba 2167, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Lote 11, manzana A, chacra 7 de La Dolores de Posadas, mide 10 metros frente por 38 metros fondo, sin mejoras, desocupado Folio Real Matrícula 11117(4). Base: $a 2.217. — 2) Lote 5A subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223 Finca 15061. Base: $a 2.214. — 3) Lote 5B, subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 2.108. — 4) Lote 180, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros por 32 metros formando esquina calles Formosa y Herrera, desocupado, sin mejoras, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 3.425. — 5) Lote 181, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros sobre calle Formosa por 32 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 3.082. — 6) Lote 4, manzana C, chacra 9 de Posadas, mide 11,134 metros sobre calle San Marcos por 34,64 metros fondo, con mejoras, ocupado por inquilinos, Tomo 65, Folio 138, Finca 7914. Base: $a 1.922. — 7) Finca sobre calle 3 de Febrero 22 de Posadas, fracción solar N.E., parcela 11, manzana 36, mide 10,825 metros frente por 43,30 metros fondo, con casa material dos plantas, desocupada, Tomo 56, Folio 140. Finca 12.517. Base: $a 23.392. — 8) Finca sobre calle 3 de Febrero 25 de Posadas, lote 1, subdivisión mitad Oeste solar S.O., manzana 23, mide 8,66 metros frente por 21,65 metros fondo, con casa material ocupada oficinas Establecimiento Menocchio, Tomo 28, Folio 89, Finca 7287. Base: $a 13.253. Condiciones venta: Al contado y mejor postor. Seña cuenta precio, 20 %. Comisión cargo comprador: 5 %. Por condiciones de dominio, deudas por impuestos, etc., examinar los autos donde se ordena el remate. Publíquese en el diario "El Territorio", de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas, 21 de junio de 1984. Mirta Delia Y. de Skarmeta, secretaria.

$a 1.476 e. 4|7 Nº 55.770 v. 6|7|84